

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1147/2014-II	FERNANDO GARIBAY MURILLO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/12/2018	Glóse el oficio...el Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Estado ocurre a señalar...También, agréguese al expediente los oficios...comparecen a apersonarse en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...previo a proveer sobre el fondo...mediante atento oficio que se gire al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, solicítense... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0090/2017-II	J. JESÚS GONZÁLEZ MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	18/12/2018	Agréguese a los autos el escrito de cuenta, signado por el actor J. Jesús González Mendoza; y en atención a su contenido, este Juzgador acuerda tenerle por señalando como autorizado para imponerse de los autos, oír y recibir notificaciones... a Belem Villagómez León y María Isabel Barrera Moreno, en virtud de así haberlo solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1926/2017-II	J. JESÚS VENTURA SALMERÓN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	18/12/2018	Téngase por recibida la copia del oficio relatada en la razón de cuenta, por la que el Director de Resaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado hace del conocimiento de este órgano jurisdiccional que con fecha veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, dirigió oficio al actor Jesús Ventura Salmerón, informándole que en cumplimiento a lo determinado en sentencia definitiva de veintuno de agosto de dos mil dieciocho...dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA
4	JA-0628/2017-II	RIGOBERTO AYALA CERRITEÑO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO	18/12/2018	Viste el oficio relatado en la razón de cuenta, signado por Griselda Vargas Pérez, en cuanto apoderada Jurídica del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, mismo que refiere le ha sido prorrogado con fecha dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA
5	JA-1343/2014-II	YURIANA MARIANA HEREDIA CANO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	18/12/2018	Agréguese al expediente el oficio y anexos...comparece a apersonarse en cuanto apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...previo a proveer sobre el fondo de la promoción de cuenta, mediante atento oficio que se gire al Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, solicítense...se reserva proveer en cuanto al fondo del segundo de los oficios... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JAR-0633/2018-II	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		18/12/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... con copia del oficio que contiene el impugnativo de referencia, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1401/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/12/2018	Agréguese para que obre como corresponda el oficio...la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, mediante el cual, hace del conocimiento del acuerdo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0679/2017-II	ALEJANDRA IRMA SOLÍS GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	18/12/2018	Glóse a los autos el oficio de cuenta...el Presidente, Síndico y Tesorero Municipal, todos de Zitácuaro, Michoacán, por medio del cual, ocurren a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia...dese vista a la parte actora respecto del oficio descrito con antelación... SOLO ACTORA
9	JA-0417/2018-II	JAIME GARCÍA LUJÁN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	18/12/2018	Como lo solicita el promovente en su escrito de cuenta, se le tiene por señalado autorizada en términos amplios... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JAR-0673/2018-II	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN		18/12/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridad codemandada, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones en Morelia, Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR EN ALCANCES LEGALES. SE CONTIENE EN ESTE DOCUMENTO EL JUZGADO PANORAMA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 08 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-2036/2017-II	RAMIRO EDÉN RANGEL MELCHOR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	07/01/2019	se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a las autoridades demandadas Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán y Oficial de Tránsito de nombre Carlos Moreno Rodríguez, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Zamora, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído ocurran ante este órgano jurisdiccional a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito... agréguese a los autos el oficio signado por José Adán Ureña Barajas, quien se ostenta en cuanto Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán... carácter que se reconoce en autos...se le tiene señalando nuevo domicilio y autorizados. SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0604/2017-II	ABEL RAMÓN MARÍN RANGEL	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/01/2019	... se declara que la sentencia definitiva dictada el seis de noviembre de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar, en la inteligencia que se dejan a salvo los derechos de la parte actora a efecto de que acuda ante la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a recibir el cheque girado en su favor...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0649/2014-II	ESTEBAN RAYMUNDO REYES MUÑIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	07/01/2019	Agréguese a los autos el escrito...la parte actora en el presente juicio administrativo solicita...Por sentencia definitiva dictada por este órgano jurisdiccional el quince de abril de dos mil quince, se resolvió...se declara que la sentencia dictada por este Tribunal el quince de abril de dos mil quince, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-1526/2017-II	MÓNICA GISELA MEDINA LAGUNAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/01/2019	se declara que la citada sentencia definitiva dictada en autos causa ejecutoria, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0478/2017-II	PABLO ESQUIVEL MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	07/01/2019	Vista la razón de cuenta, se tiene por recibido el oficio número 0217/2018, el cual fue remitido vía telégrafo el veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, por parte del Tesorero Municipal de Zitácuaro, Michoacán, mediante el cual acude a dar respuesta al requerimiento formulado por acuerdo de cuatro de octubre de dos mil dieciocho, informando las actuaciones realizadas a efecto de dar cumplimiento a lo determinado en sentencia... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA
6	JAR-0462/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		07/01/2019	Glóse a sus autos el oficio suscrito por quien se ostenta poderada jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, empero, se tiene que además de signarlo Crisanta Gallegos Román, dice también firmarlo, Marco Antonio González Lemus -Marco Antonio Rosales Lemus- y Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, sin que obre su firma en la promoción de mérito, por lo que, en lo que respecta a esos profesionistas, se les tiene por no presentado el oficio de cuenta descrito en el aludido inciso; en ese tenor mediante atento oficio que se gire, solicítase a la Juez del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, a fin de que de no tener inconveniente legal alguno, sea servida en disponer se verifique cotejo con el "original que obra dentro del Juicio Administrativo número JA-1382/2017-II"; del poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga entre otros a la promovente Juan Bernardo Corona Martínez... en virtud de lo anterior, esta Juzgador se reserva de proveer en cuanto al fondo el oficio de cuenta, hasta en tanto sea remitido a esta Sala el Poder mencionado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-1427/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/01/2019	Téngase por recibido el oficio...el Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, informa... se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutoria, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-1465/2017-II	ERIK FRANCISCO ÁVILA PEDRAZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/01/2019	Téngase por recibido el oficio...la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, informa... se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutoria, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL SUSCRIBIDO, AUSENTE DE LA SALA DE SECCIÓN DE CONSULTA.

9	JA-1378/2014-II	VICTOR FIGUEROA HERNANDEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/01/2019	...se declara que la sentencia definitiva dictada el once de enero de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte, en atención a lo solicitado por el representante legal de la parte actora... devuélvase los documentos que solicita, previa copia certificada y recibo que de los mismos se deje en los autos para constancia legal. Efectuado lo anterior...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JAR-0544/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		07/01/2019 se tiene por hechas las manifestaciones respecto del presente recurso de reconsideración al Procurador General de Justicia en el Estado ... mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... se declara precluido su derecho procesal para realizar a René Vicent Gallegos...se dejan los autos en estado de resolución ... este Juzgador se impone del contenido del oficio de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, a través del cual se informa que se dejó sin efectos la multa impuesta dentro del juicio administrativo JA-0460/2014-I NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0649/2017-II	CELIA ARELLANO GUILLÉN	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, TESORERO MUNICIPAL DE ZACAPU	07/01/2019	Glóse a los autos el escrito firmado por la autorizada en términos amplios de la parte actora...En tal virtud, esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia definitiva dictada el diecinueve de febrero de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0470/2017-II	SILVIA CHÁVEZ MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	07/01/2019	Vista la razón de cuenta, se tiene por recibido el oficio número 0240/2018, el cual fue remitido vía telégrafo el cinco de diciembre de dos mil dieciocho, por parte de la Síndico Municipal, el Tesorero Municipal y el Director de Ingresos, todos de Zitácuaro, Michoacán, mediante el cual acuden a dar respuesta al requerimiento formulado por acuerdo de ocho de diciembre de dos mil dieciocho, informando las actuaciones realizadas a efecto de dar cumplimiento a lo determinado en sentencia, medularmente en el sentido de que se ha puesto a disposición de la parte actora el único monto determinado por concepto de derechos por servicios de alumbrado público o DAP por el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, sin que la actora haya pasado a recibirlo, ni haya acreditado monto diverso que hubiere erogado por dicho concepto en el precisado ejercicio fiscal... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA
13	RAA-0002/2018-II	ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO		07/01/2019	SE ADMITE a trámite el recurso de apelación -en ambos efectos-... con la copia simple del ocurso que contiene la impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la autoridad demandada, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al apelante por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1454/2017-II	MASCIOZARI ANNEL AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/01/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, el cual se encuentra signado por la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha cinco de diciembre de dos mil dieciocho, se declaró firme la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0353/2018-III, misma confirmó la sentencia definitiva dictada el ocho de junio de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa... se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutora, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-1424/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/01/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, el cual se encuentra signado por el Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha seis de diciembre de dos mil dieciocho, causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0354/2018-I, misma confirmó la sentencia definitiva dictada el ocho de junio de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa... se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutora, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JAR-0624/2018-II	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FONDOS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		07/01/2019	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas, a fin de que dentro del término de tres días, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO ES UNA DECISION DE PUBLICIDAD

17	JAR-0416/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		07/01/2019	<p>... mediante atento oficio que se gire, solicítese a la Juez del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, a fin de que de no tener inconveniente legal alguno, sea servida en disponer se verifique la existencia del poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga Juan Bernardo Corona Martínez, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... con su original que a decir de los ocursoantes ... obra en los autos del expediente ... del índice de ese Juzgado Administrativo y en su caso, se realice el cotejo y la certificación con su original y hecho lo anterior, sea devuelto a esta Segunda Sala para acordar lo que en derecho resulte procedente...asimismo gírese atento oficio a la Primera Sala a fin de verificar si Miguel Antonio Polina Torres es autorizado en términos amplios de la actora en el juicio de origen... en virtud de lo anterior, este Juzgador se reserva de proveer en cuanto al fondo el oficio y escrito de cuenta, hasta en tanto sea remitido a esta Sala el poder mencionado y se informe lo solicitado ...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
----	------------------	---	--	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 09 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1248/2017-II	MASCIOZARI ANNEL AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/01/2019	Téngase por recibido el oficio signado por el Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha seis de diciembre de dos mil dieciocho, causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0304/2018-I, misma confirmó la sentencia definitiva dictada el once de mayo de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa...se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutora... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-1220/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/01/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, el cual se encuentra signado por el Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha seis de diciembre de dos mil dieciocho, causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0332/2018-I, misma que confirmó la sentencia definitiva dictada el diecisiete de mayo de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa... se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutora, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1459/2017-II	ERIK FRANCISCO ÁVILA PEDRAZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/01/2019	Téngase por recibido el oficio signado por el Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha cinco de diciembre de dos mil dieciocho, causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0373/2018-I, misma que confirmó la sentencia definitiva dictada el siete de junio de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa... se declara que la sentencia definitiva emitida el siete de junio de dos mil dieciocho causa ejecutora, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0488/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		08/01/2019 se tiene por hechas las manifestaciones respecto del presente recurso de reconsideración al Procurador General de Justicia en el Estado ... mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... se declara precluido su derecho procesal para realizar a Manuel Guadalupe Medina Fernández, así como a la autoridad codemandada: Director General Jurídico Consultivo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán...se dejan los autos en estado de resolución ... este Juzgador se impone del contenido del oficio de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, a través del cual se informa que se tuvo por cumplida la sentencia dictada dentro del juicio de origen... se dejó sin efectos las multas impuestas por autos de uno de agosto y cuatro de septiembre de dos mil dieciocho... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0518/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		08/01/2019	... mediante atento oficio que se gire, solicítase a la Juez del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, a fin de que de no tener inconveniente legal alguno, sea servida en disponer se verifique la existencia del poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga Juan Bernardo Corona Martínez, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... con su original que a decir de los ocurrentes ... obra en los autos del expedientedel índice de ese Juzgado Administrativo y en su caso, se realice el cotejo y la certificación con su original y hecho lo anterior, sea devuelto a esta Segunda Sala para acordar lo que en derecho resulte procedente... en virtud de lo anterior, este Juzgador se reserva de proveer en cuanto al fondo el escrito y oficio de cuenta, hasta en tanto sea remitido a esta Sala el Poder mencionado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-1238/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/01/2019	Téngase por recibido el oficio signado por el Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0283/2018-I, misma que confirmó la sentencia definitiva dictada el once de mayo de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa... se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutora, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-1218/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/01/2019	Téngase por recibido el oficio signado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha ocho de noviembre de dos mil dieciocho, causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0287/2018-I, misma que confirmó la sentencia definitiva dictada el cuatro de mayo de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa...se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutora, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE COMO BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES NI PARA EFECTOS DE CONSULTA.

8	JA-0543/2016-II	RAMÓN GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	08/01/2019	Agréguese al cuaderno de antecedentes en que se actúa, el oficio TJA/SGA/DG/3020/2018 y anexos suscrito por la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, a través del cual, remite el cuaderno... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0730/2016-II	ARELI GUTIÉRREZ PÉREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	08/01/2019	Téngase por recibido el oficio signado por la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha siete de noviembre de dos mil dieciocho, causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0360/2018-III, misma que confirmó la sentencia definitiva dictada el trece de octubre de dos mil diecisiete dentro del juicio en que se actúa...se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutora, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-1901/2017-II	ANTONIO ROSALES GARNICA	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	08/01/2019	Agréguese a los autos para que sobre como corresponda el escrito...la autorizada en términos amplos de la parte actora, ocurre - dentro del término concedido para tales efectos- a desahogar la vista concedida en autos...se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal el trece de julio de dos mil dieciocho, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JAR-0522/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		08/01/2019 se tiene se tienen por hechas las manifestaciones respecto del recurso de reconsideración, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno, al Procurador General de Justicia en el Estado y a Federico Torres González para codemandada y actora respectivamente...se declara precluido su derecho procesal para realizarlas a la demandada efe del Departamento de Recursos Humanos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán... se comisiona a la Actuaría adscrita a esta Sala, a fin de que notifique el presente proveído y las subsecuentes por medio de lista... e dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente... se tiene a los promoventes por señalando domicilio para recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JAR-0357/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		08/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa y la certificación secretarial que antecede...se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles previsto por el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que el recurrente se inconformara con el auto emitido el tres de octubre de dos mil dieciocho...se declara que el auto de referencia ha causado firmeza, para todos los efectos legales a que haya lugar...Por las razones expuestas, con fundamento en el artículo 8 fracción VII y 30 fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-1327/2017-II	BENJAMÍN VALENCIA FERNÁNDEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	08/01/2019	Téngase por recibido el oficio signado por el Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha cinco de diciembre de dos mil dieciocho, causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0295/2018-I, misma que confirmó la sentencia definitiva dictada el tres de mayo de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa...se declara que la sentencia definitiva emitida el tres de mayo de dos mil dieciocho causa ejecutora, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JAR-0359/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		08/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa y la certificación secretarial que antecede...se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles previsto por el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que el recurrente se inconformara con el auto emitido el tres de octubre de dos mil dieciocho...se declara que el auto de referencia ha causado firmeza, para todos los efectos legales a que haya lugar...Por las razones expuestas, con fundamento en el artículo 8 fracción VII y 30 fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0181/2017-II	RAÚL DELAIDO TORRES AGUIAR	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	08/01/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, el cual se encuentra signado por el Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha cinco de diciembre de dos mil dieciocho, se declaró firme el acuerdo emitido el doce de diciembre de dos mil diecisiete, en el que se desechó por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración número JA-R-0321/2017-I, interpuesto en contra de la sentencia definitiva dictada el trece de octubre de dos mil diecisiete dentro del juicio en que se actúa...se declara que la sentencia definitiva emitida el trece de octubre de dos mil diecisiete causa ejecutora, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS ANTECEDENTES. RESPONDE AL BANCO PARA SU CONSULTA.

16	JA-1167/2017-II	JOSÉ EDUARDO MEDINA AMARO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/01/2019	Agréguese a los autos el oficio...el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, informa...Por otra parte, y visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA...se requiere al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán Bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
17	JAR-0484/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		08/01/2019	... mediante atento oficio que se gire, solicítase a la Juez del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, a fin de que se no tener inconveniente legal alguno, sea servida en dispona se verifique la existencia del poder General para Pleitos y Cobranza que otorga Juan Bernardo Corona Martínez, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... con su original que a decir de los ocupantes ... obra en los autos del expediente JA-1382/2017-II del índice de ese Juzgado Administrativo y en su caso, se realice el cotejo y la certificación con su original y hecho lo anterior, sea devuelto a esta Segunda Sala para acordar lo que en derecho resulte procedente... en virtud de lo anterior, este Juzgador se reserva de proveer en cuanto al fondo el oficio de cuenta, hasta en tanto sea remitido a esta Sala el Poder mencionado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-1767/2017-II	MARTHA CECILIA ECHEGOLLÉN FUENTES Y ANTONIO JOSÉ SIERRA MORA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	08/01/2019	Con esta fecha se dicta sentencia en cumplimiento a ejecutoria de amparo bajo los siguientes puntos resolutivos: PRIMERO. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo directo administrativo número 376/2018 por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, se deja insubsistente la sentencia dictada el cinco de julio de dos mil dieciocho, en el juicio administrativo número JA-1767/2017-II, y se dicta una nueva atendiendo los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta. TERCERO. No se actualizaron las causales de improcedencia y sobreseimiento planteadas por la autoridad demandada, conforme a lo expuesto en el considerando quinto de éste fallo. CUARTO. Se declara la nulidad de los adeudos contenidos en los recibos números *** y *** emitidos por el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, para los efectos vertidos en el considerando séptimo. QUINTO. Resultan improcedentes las pretensiones de la parte actora consistentes en el pago de indemnización de daños y perjuicios por \$***; la declaración de NO ADEUDO POR SERVICIO NO CUMPLIDO y expedición de un certificado por todo el año dos mil diecisiete; y, la devolución de \$ ***, por pago indebido conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de éste fallo. SEXTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. SÉPTIMO. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del amparo directo administrativo número 376/2018. CÚMPLASE. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FIRMADO POR EL ANTOLOGADO EN EL PUBLICO PARA LA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1152/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/01/2019	Agréguese a los autos el escrito mediante el cual María Alejandra Merino Cisneros, en cuanto autorizada en términos amplios de la parte actora, comparece a exhibir dos documentales en copia simple, que refiere corresponden al estado de cuenta a nombre del actor a efecto de que se realice el debido cumplimiento de la sentencia...A ese respecto, visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa, se tiene que por acuerdo de once de octubre de dos mil dieciocho...se ordenó remitir los autos originales del expediente en el que gestiona la promovente, a fin de la sustanciación del juicio de amparo; en esa virtud... agréguese el escrito relatado para que obre como corresponda dentro del cuaderno de antecedentes formado con motivo del precisado juicio de amparo, y dese nueva cuenta una vez sean devueltos los autos originales del Colegiado a este órgano jurisdiccional administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1083/2016-II	WILEBALDO DOMÍNGUEZ CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	09/01/2019	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el escrito...la autorizada en términos amplios de la parte actora, ocurre a desahogar la vista concedida en autos se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal el catorce de marzo de dos mil dieciocho, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0188/2018-II	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN		09/01/2019	Con esta fecha se dicta sentencia bajo los siguientes PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultan infundados en parte e inoperantes en otra, los agravios formulados por la parte recurrente, por consiguiente, se confirma en sus términos el proveído de doce de abril de dos mil dieciocho por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0620/2018-III. TERCERO. Remítase copia certificada de esta sentencia al Juez Tercero Administrativo de este tribunal y una vez que cause ejecutoria, hágasele de su conocimiento para efectos de la prosecución del juicio administrativo. CUARTO. Notifíquese por lista a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0130/2018-II	SONIA FUERTE ARMENTA		09/01/2019	Con esta fecha se dicta sentencia bajo los siguientes PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente Recurso de Reconsideración. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el considerando SEXTO de esta sentencia, se declara sin materia el presente recurso de reconsideración. TERCERO. Gírese oficio a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a la autoridad recurrente; mediante lista a la parte actora y autoridad demandada. Cúmplase. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0880/2016-II	MAURICIO FIGUEROA ÁLVAREZ DEL CASTILLO	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	09/01/2019	Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), mediante el cual el licenciado César Ulises Torres Román, en cuanto autorizado en términos amplios del Contralor Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, comparece a señalar nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones...agréguese el oficio relatado para que obre como corresponda dentro del cuaderno de antecedentes formado con motivo del precisado juicio de amparo, y dese nueva cuenta una vez sean devueltos los autos originales del Colegiado a este órgano jurisdiccional administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1024/2017-II	JULIO CÉSAR GUZMÁN SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/01/2019	Téngase por recibido el oficio signado por el Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha cinco de diciembre de dos mil dieciocho, causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0211/2018-I, misma que confirmó la sentencia definitiva dictada el dieciocho de abril de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa... se declara que la sentencia definitiva emitida el dieciocho de abril de dos mil dieciocho causa ejecutoria, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-1583/2017-II	GRACIELA OLIVARES PÉREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/01/2019	Glóse a los autos el escrito firmado por la parte actora...En tal virtud, esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia definitiva dictada el nueve de agosto de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN NO CONSULTA.

8	JAR-0548/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		09/01/2019	... mediante atento oficio que se gire, solicítase a la Juez del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, a fin de que de no tener inconveniente legal alguno, sea servida en disponer se verifique la existencia del poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga Juan Bernardo Corona Martínez, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... con su original que a decir de los ocursoantes ... obra en los autos del expediente JA-1382/2017-II del índice de ese Juzgado Administrativo y en su caso, se realice el cotejo y la certificación con su original y hecho lo anterior, sea devuelto a esta Segunda Sala para acordar lo que en derecho resulte procedente... en virtud de lo anterior, este Juzgador se reserva de proveer en cuanto al fondo el oficio de cuenta, hasta en tanto sea remitido a esta Sala el Poder mencionado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JAR-0479/2018-II	ISABEL ESQUIVEL SANTOYO		09/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa y la certificación secretarial que antecede...se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles previsto por el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que el recurrente se inconformara con el auto emitido el cuatro de octubre de dos mil dieciocho...se declara que el auto de referencia ha causado firmeza, para todos los efectos legales a que haya lugar...Por las razones expuestas, con fundamento en el artículo 8 fracción VII y 30 fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JAR-0469/2018-II	ESPERANZA GARIBAY SERVÍN		09/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa y la certificación secretarial que antecede...se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles previsto por el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que la recurrente se inconformara con el auto emitido el cuatro de octubre de dos mil dieciocho...se declara que el auto de referencia ha causado firmeza, para todos los efectos legales a que haya lugar...Por las razones expuestas, con fundamento en el artículo 8 fracción VII y 30 fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-1012/2015-II	RIGOBERTO MENDOZA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	09/01/2019	Agréguese a los autos el oficio signado por María Elena Avilés Alendar, quien se ostenta en cuanto Síndico Municipal y acude a juicio en representación del demandado Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán... carácter que se reconoce en juicio...se autoriza a la autoridad demandada las copias fotostáticas que solicita la promovente, autorizando para recibirlas a las personas señaladas para tal efecto... se le tiene señalando nuevo domicilio y autorizados con revocación de los precisados en autos con anterioridad. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-1139/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/01/2019	Agréguese al cuaderno de antecedentes el escrito...la autorizada en términos amplios de la parte actora, comparece a exhibir una documental...agréguese el escrito relatado para que obre como corresponda dentro del cuaderno de antecedentes formado con motivo del precisado juicio de amparo, y dese nueva cuenta una vez sean devueltos los autos originales del Colegiado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1145/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/01/2019	Agréguese al cuaderno de antecedentes el escrito...la autorizada en términos amplios de la parte actora, comparece a exhibir una documental...agréguese el escrito relatado para que obre como corresponda dentro del cuaderno de antecedentes formado con motivo del precisado juicio de amparo, y dese nueva cuenta una vez sean devueltos los autos originales del Colegiado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1006/2015-II	TIBURCIO ZAVALA GUTIERREZ	AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	09/01/2019	Agréguese a los autos el oficio signado por María Elena Avilés Alendar, quien se ostenta en cuanto Síndico Municipal y acude a juicio en representación del demandado Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán...se le reconoce tal carácter... se autoriza a la autoridad demandada las copias fotostáticas que solicita la promovente, autorizando para recibirlas a las personas señaladas para tal efecto...se le tiene señalando nuevo domicilio y autorizados con revocación de los indicados en autos con anterioridad. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-1104/2017-II	FRANCISCA JACOBO SICAIROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/01/2019	Visto el escrito de cuenta signado por la licenciada Aurea Ireri Cupa Tovar, en cuanto autorizada en términos amplios de la actora Francisca Jacobo Sicaïros, en atención a su contenido... devuélvase los documentos que solicita la promovente, previa copia certificada y recibo que de los mismos se deje en los autos para constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0657/2016-II	GAS DE LAGO DE CUITZEO, S.A.	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO	09/01/2019	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el escrito firmado por el apoderado jurídico de la parte actora...Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente...se declara que la sentencia dictada por este órgano jurisdiccional el veintiséis de abril de dos mil diecisiete, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER NI ALCANCES LEGALES ANTES DE SU DEPOSITO EN EL BOLETIN DE REFERENCIA CONSULTA

17	JA-1102/2017-II	JOSÉ ADOLFO VELÁZQUEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/01/2019	Téngase por recibida la copia del oficio por la que el Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, hace del conocimiento de este órgano jurisdiccional que con data catorce de noviembre de dos mil dieciocho, se dirigió al actor a efecto de informarle que en cumplimiento a lo determinado en sentencia definitiva de treinta de agosto de dos mil dieciocho...dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que se surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. Finalmente, visto el escrito signado por el autorizado en términos amplios del artículo... devuélvase los documentos que solicita la promovente, previa copia certificada y recibo que de los mismos se deje en los autos para constancia legal. SOLO ACTORA
18	JAR-0051/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		09/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente recurso de reconsideración en que se actúa, se da cuenta con el oficio 11752/2018-III, que signa la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal...se ordena agregar al expediente en que se actúa para que obre como corresponda el oficio en cita. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 11 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0685/2018-II	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		10/01/2019	SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN...se admiten las pruebas ofrecidas...con copia del escrito que se acuerda...córrese traslado al actor y a la autoridad demandada...manifiesten lo que a su interés convenga respecto del presente recurso, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del plazo que se les concede, se les tendrá por precluido su derecho procesal...téngase a los apoderados legales del recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JAR-0659/2018-II	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		10/01/2019	SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN...se les admiten las pruebas ofrecidas...Con copia del escrito que se acuerda córrese traslado al actor y a las autoridades demandadas, manifiesten lo que a su interés convenga respecto del presente recurso, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del plazo que se les concede, se les tendrá por precluido su derecho procesal...téngase a los apoderados legales del recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0744/2016-II	PEDRO ALBERTO ALVAREZ MORENO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/01/2019	Agréguese a los autos el oficio signado por María de los Remedios López Moreno, quien comparece a efecto de apersonarse a juicio en cuanto Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...se le reconoce tal carácter, y precisado lo anterior, se le tiene desahogado al requerimiento formulado por acuerdo de tres de octubre de dos mil dieciocho, informando que en cumplimiento a lo determinado en la sentencia definitiva dictada en el presente juicio... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogarse a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. Finalmente, se tiene a la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, señalando nuevos autorizados... SOLO ACTORA
4	JA-1178/2017-II	MARÍA DE JESÚS MÉNDEZ MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	10/01/2019	Visto el oficio relatado en la razón de cuenta, signado por Luis Armando Valdovinos Torres, quien comparece ostentándose en cuanto Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, a fin de hacer del conocimiento de esta Sala, las actuaciones realizadas de su parte a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos... con el oficio de cuenta y el diverso con su anexo agregado en autos a fojas noventa y cuatro y noventa y cinco, dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA
5	JAR-0529/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		10/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos... se declara precluido el derecho procesal de la parte actora y autoridades demandadas de realizar manifestaciones en el presente recurso de reconsideración... con fundamento en el artículo 163 fracciones I y VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se tiene por recibido el oficio 11088/2018-III, signado por la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal... se ordena glosar dicho oficio a sus antecedentes para ser tomados en consideración al momento de emitir la resolución correspondiente... se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1271/2017-II	DOLORES DEL CONSUELO NAVARRO HERNÁNDEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	10/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-1319/2017-II	TELMA SALUD CÁZARES RÍOS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0650/2017-II	CELIA ARELLANO GUILLÉN	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, TESORERO MUNICIPAL DE ZACAPU	10/01/2019	se declara que la sentencia definitiva dictada el catorce de marzo de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-2203/2017-II	MARY ANTONIA TAOFOYA CASTRO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE PUBLICIDAD PARA EL PAGO DE CONSULTA.

10	JA-2223/2017-II	AGUSTÍN GUZMÁN LÓPEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JAR-0598/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		10/01/2019	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-2243/2017-II	ROSA MARÍA BUCIO ROMERO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-2423/2017-II	MARÍA PRODIGIOS CONTRERAS DOMÍNGUEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JAR-0568/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		10/01/2019	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... recurso de reconsideración
15	JA-1827/2017-II	FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ Y/O JAIME RICARDO SERANO MARTÍNEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	10/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...Bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
16	JA-0812/2017-II	SILVIA APARICIO VILLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	10/01/2019	Visto el oficio signado por el licenciado Agustín Aguilera Dimas, quien comparece en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas a fin de hacer del conocimiento de esta Sala, las actuaciones realizadas de su parte a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA
17	JAR-0418/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		10/01/2019	... SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad en relación al Secretario de Seguridad Pública del Estado... por lo que refiere a la parte actora José Francisco Méndez Cruz y la codemandada Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, se tiene por precluido su derecho procesal para realizarlas... se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, a la parte actora y demandada, aun las que se tengan que efectuar mediante notificación personal y oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JAR-0540/2018-II	SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN		10/01/2019	SE DESECHA por notoriamente el recurso de reconsideración intentado por la C. Norma Adriana Magaña Madrigal... y toda vez que no acreditó la representación que pretendió se le reconociera en este medio de impugnación, se instruye a la Actuaría adscrita, a fin de que proceda a notificar el presente auto y subsecuentes por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala... Infrórmese esta determinación al Juez Primero Administrativo de este tribunal... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONCLUSIONES, BASTA A DIPOSITO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTIVAS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0744/2017-II	PROVEEDORA DE MATERIALES Y ACABADOS PARA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/01/2019	... se declara que la sentencia definitiva dictada en autos CAUSA EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar....se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JAR-0481/2018-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		11/01/2019	Glóse a sus autos el oficio suscrito por quien se ostenta poderada jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, empero, se tiene que además de signarlo Crisanta Gallegos Román, dice también firmarlo, Marco Antonio González Lemus -Marco Antonio Rosales Lemus- y Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández... mediante atento oficio que se gire, solicítase a la Juez del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, a fin de que de no tener inconveniente legal alguno, sea servida en disponer se verifique cotejo con el original que obra dentro del Juicio Administrativo número JA-1382/2017-II"; del poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga entre otros a la promovente Juan Bernardo Corona Martínez...Finalmente, glóse a los autos, el escrito en razón de cuenta bajo el inciso a) firmado por Jorge Alberto Martínez Contreras, actor en el juicio principal...en virtud de lo anterior, esta Juzgador se reserva de proveer en cuanto al fondo el oficio de cuenta, hasta en tanto sea remitido a esta Sala el Poder mencionado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0551/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		11/01/2019	Glóse a sus autos el oficio de cuenta suscrito por Crisanta Gallegos Román, Marco Antonio Rosales Lemus y Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández acuden ostentándose apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a atender lo proveído en auto de veintiséis de octubre del dos mil dieciocho... mediante atento oficio que se gire, solicítase a la Juez del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, a fin de que de no tener inconveniente legal alguno, sea servida en disponer se verifique su existencia con su original que a decir de los ocurzantes citados, obra en los autos del expediente JA-1382/2017-II del índice de ese Juzgado Administrativo y en su caso, se realice el cotejo y la certificación con su original y hecho lo anterior, sea devuelto a esta Segunda Sala para acordar lo que en derecho resulte procedente...en virtud de lo anterior, esta Sala se reserva de proveer en cuanto al fondo el oficio de cuenta, hasta en tanto sea remitido a esta Sala el Poder mencionado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JAR-0535/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		11/01/2019	Glóse a sus autos el oficio de cuenta suscrito por Crisanta Gallegos Román, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernandez, Marco Antonio Rosales Lemus, y Julio Cesar García Bedolla, acuden ostentándose apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a atender lo proveído en auto de veintiséis de octubre del dos mil dieciocho...mediante atento oficio que se gire, solicítase a la Juez del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, a fin de que de no tener inconveniente legal alguno, sea servida en disponer se verifique su existencia con su original que a decir de los ocurzantes citados, obra en los autos del expediente JA-1382/2017-II del índice de ese Juzgado Administrativo y en su caso, se realice el cotejo y la certificación con su original y hecho lo anterior, sea devuelto a esta Segunda Sala para acordar lo que en derecho resulte procedente... en virtud de lo anterior, esta Sala se reserva de proveer en cuanto al fondo el oficio de cuenta, hasta en tanto sea remitido a esta Sala el Poder mencionado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1810/2017-II	ROGELIO CHÁVEZ MEDINA	POLICIA DE MORELIA	11/01/2019	... se declara que la sentencia definitiva dictada en autos CAUSA EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0296/2017-II	IRMA VALENCIA TELLO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/01/2019	... se declara que la sentencia de referencia CAUSA EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-1209/2017-II	MARÍA ELENA BANGUANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/01/2019	Téngase por recibido el oficio...el Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, informa...se declara que la sentencia definitiva emitida el once de mayo de dos mil dieciocho causa ejecutora...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0841/2014-II	MARIA SELENE SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	11/01/2019	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio...el Jefe del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán informa...Por otra parte...el apoderado jurídico del demandado Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán señala...se procede a imponer una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente a...se requiere de nueva cuenta al demandado Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán y a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado...se requiere al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán...Lo anterior, bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTOS JUICIOS FISCALES SE SUSCRIBEN PARA REVISIÓN Y CONSULTA.

9	JA-1850/2017-II	GABRIELA MARTÍNEZ TALAVERA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/01/2019	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos causa ejecutoria, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento y Tesorero Municipal, ambos de Uruapan, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran ante este órgano jurisdiccional a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
10	JA-1857/2017-II	JESÚS ISRAEL SALCEDA ALDANA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	11/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...Por otra parte, agréguese a los autos únicamente para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar, el oficio...el Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, señala...dígasele que se esté a lo resuelto en la sentencia...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JAR-0074/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		11/01/2019	... se ordena agregar al expediente el que se actúa para que obre como corresponda el oficio ... relatado en lo de cuenta, a través del cual informa la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal que fue ordenado el archivo del juicio administrativo JA-0436/2014-III y como consecuencia de ello, se deja sin efectos -entre otras- la multa impuesta al "SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADO ASÍ COMO A LA DIRECTORA DE OPERACIÓN DE FONDOS Y VALORES DE LA CITADA SECRETARIA", en auto de ocho de febrero de dos mil dieciocho, por el monto de \$12,000.00 (doce mil noventa pesos 00/100 moneda nacional); lo anterior, en virtud que, en data veintisiete de noviembre del año próximo pasado se dictó sentencia dentro del presente recurso, confirmándose el auto recurrido... en relación al segundo de los oficios de cuenta, mediante el cual se solicita a esta Juzgadora, copia certificada del acuerdo que "declare la firmeza" de la resolución dictada en ese tenor, mediante atento oficio que se gire a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, hágase de su conocimiento, que, se encuentra transcurriendo el término legal a la parte recurrente, para el efecto de que impugne la aludida sentencia... por lo que una vez que transcurra dicho término y se declare ejecutoriada la resolución dictada, le será remitida copia certificada de la misma. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JAR-0580/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		11/01/2019	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del curso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JAR-0416/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		11/01/2019 gírese atento oficio al Juzgado Tercero Administrativo, a efecto, que, se constate la existencia del poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga entre otros el Secretario de Seguridad Pública del Estado a los citados promoventes.... en virtud que de la verificación del Libro de Gobierno que se lleva en la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, se tiene, que el citado expediente corresponde al índice del Juzgado Tercero Administrativo, no al de Juzgado Segundo Administrativo, como fue señalado ... en esta tesis, se deja sin efectos lo proveído a ese respecto en el acuerdo dictado, el siete de enero del año que transcurre... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JAR-0394/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		11/01/2019	... SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad en relación al Secretario de Seguridad Pública del Estado... por lo que refiere a la parte actora Gerardo Ramón Hernández Vaca y la codemandada Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, se tiene por precluido su derecho procesal para realizarlas... se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, a la parte actora y demandada, aun las que se tengan que efectuar mediante notificación personal y oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JAR-0194/2018-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.		11/01/2019	... gírese atento oficio al Juez Tercero Administrativo de este órgano jurisdiccional y hágase de su conocimiento que por acuerdo dictado el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, se dejaron los autos en estado de resolución, por lo que, una vez que se dicte la sentencia correspondiente, se hará llegar copia certificada de la misma.... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JAR-0520/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		11/01/2019	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del curso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ANUS COHIBITORS PUEBLO DE SEGURIDAD PÚBLICA O COHIBITORS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 15 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0452/2017-II	JULIO JAIMES VANEGAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	14/01/2019	se declara que la sentencia definitiva dictada el veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remitase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0531/2014-II	GERARDO OLIVO MELGOZA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	14/01/2019	Se tiene por recibido el oficio...el Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado solicita...se deja sin efectos la imposición de la multa descrita sin antelación... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0536/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		14/01/2019	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del curso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0623/2014-II	MANUEL OROZCO MEDINA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	14/01/2019	Se tiene por recibido y se ordena glosar el oficio...quien acude a desahogar la carga procesal del Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, exhibe...dese vista a la parte actora...Se reserva proveer en cuanto a los diversos oficios... SOLO ACTORA
5	JA-0531/2017-II	JOSÉ LUIS NIEVES VALDEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-1885/2017-II	JESÚS ADRIÁN MONTEJANO MAGAÑA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	14/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA...Consecuentemente...se requiere al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán...Bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
7	JAR-0645/2018-II	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN		14/01/2019	Téngase por recibido el escrito de cuenta, mediante el cual el licenciado Héctor Gómez García, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora en el juicio de origen, comparece a realizar las manifestaciones que a interés de sus representados estima conducentes respecto del recurso de reconsideración citado al rubro...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad...por otra parte, vista la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles otorgado a la autoridad demandada en el juicio de origen...teniéndosele por precluido su derecho procesal...Finalmente, se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración de la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JAR-0630/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		14/01/2019	... SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad en relación al Secretario de Seguridad Pública del Estado y a la parte actora Cuahtémoc Valladares Corza por lo que refiere a las codemandadas Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, se tiene por precluido su derecho procesal para realizarlas... se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, a la parte actora y demandada, aun las que se tengan que efectuar mediante notificación personal y oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-1861/2017-II	LUIS FERNANDO RÍAS CÁRDENAS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	14/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA...Consecuentemente...se requiere al Ayuntamiento de Zamora, Michoacán...Bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
10	JAR-0662/2018-II	ANALLEY FLORES JIMÉNEZ		14/01/2019	En relación al oficio relatado en lo de cuenta, mediante el cual, se transcribe lo proveído por el Juzgado Tercero de este tribunal... se ordena agregar al expediente en que se actúa, el oficio de lo de cuenta, para que obre como corresponda...toda vez que ya se encuentra sustanciado dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN SUSO TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN EN SU OPORTUNIDAD...POR OTRA PARTE, VISTA LA CERTIFICACIÓN SECRETARIAL QUE ANTECEDE Y EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EN QUE SE ACTÚA, DE LOS QUE SE ADVIERTE QUE HA TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES OTORGADO A LA AUTORIDAD DEMANDADA EN EL JUICIO DE ORIGEN...TENIÉNDOSELE POR PRECLUIDO SU DERECHO PROCESAL...FINALMENTE, SE DEJAN LOS AUTOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE.

11	JAR-0150/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		14/01/2019	<p>Agréguese a sus autos, el oficio que suscribe la Coordinadora de Amparos de este Tribunal... mediante el cual informa que a través del oficio número 4346 y 4348 de veinticuatro de diciembre del año próximo pasado, del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, por medio del primero de ellos, se informó sobre la admisión de demanda interpuesta por el Secretario de Finanzas y Administración y la Dirección de Operación de Fondos (sic) y Valores de la Secretaría de Finanzas del Estado, dentro de los presentes autos, registrándose bajo el juicio de amparo número IV-1132/2018-2; en relación al segundo de los citados oficios hace del conocimiento que: "...se concede al Secretario de Finanzas y Administración, así como a la Dirección de Operación de Fondos y Valores, ambas del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, con sede en esta ciudad, la suspensión provisional..." en atención a ello, mediante atento oficio que se gire al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por Ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, hágase de su conocimiento el presente proveído, para los efectos legales conducentes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JAR-0559/2018-II	DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		14/01/2019	<p>Vista la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de treinta de octubre de dos mil dieciocho, a fin de que la moral actora "Suministros Sadan, S.A. de C.V." efectuara las manifestaciones que a su interés conviniera con relación al presente recurso de reconsideración...entendosele por precluido su derecho procesal...por otro lado, se da cuenta el escrito relatado en razón de cuenta...no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud...finalmente se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración de la sentencia correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
13	JAR-0506/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		14/01/2019	<p>Visto el estado procesal que guardan el expediente citado al rubro, se tiene, que por proveído dictado por esta Juzgadora ... previo a proveer lo conducente respecto del recurso de reconsideración interpuesto por Fernando Gerardo Arroyo Arriaga, se solicitó a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional ... se informara si tiene reconocido el carácter de representante del Secretario de Finanzas y Administración del Estado dentro del juicio administrativo JA-0324/2014-I y en consecuencia de que resultara afirmativo, se remitiera copia certificada del auto donde se le haya reconocido tal carácter y del nombramiento correspondiente; consecuentemente, gírese oficio recordatorio al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, a fin de que de no existir inconveniente legal alguno se servidor en proporcionar, la información y documentación citada, a efecto de acordar sobre la admisión o desechamiento del recurso interpuesto.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
14	JAR-0575/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		14/01/2019	<p>TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/6922/18, que suscribe el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, remite el testimonio (conformado con las actuaciones procesales del juicio administrativo JA-1145/2014-III, a partir de la sentencia dictada el uno de octubre de dos mil quince, y actuaciones posteriores hasta el aquí impugnado)...con fundamento en los artículos 298 fracción V, 299, 300 y 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en los términos en que fue planteado...córrese traslado al actor Efraín Olivares Ornelas así como a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FMS Y COMITÉS DEPARTAMENTALES DE LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN. ESTE DOCUMENTO NO SE PUEDE USAR PARA FINESES LEGALES. FMS Y COMITÉS DEPARTAMENTALES DE LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 16 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0005/2018-II	FERMÍN PANIAGUA PÉREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-1081/2015-II	JOEL HECTOR GUZMAN PINTOR Y OSCAR SAHAGÚN SOLÓRZANO	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	15/01/2019	Téngase por recibido el oficio...la Coordinadora de Amparo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado informa...se declara que la sentencia dictada en cumplimiento a la ejecutoria de amparo número 943/2016, en el presente expediente de fecha veintuno de marzo de dos mil diecisiete, CAUSA EJECUTORIA...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0515/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		15/01/2019	Glóse a sus autos el oficio de cuenta suscrito por Crisanta Gallegos Román, Marco Antonio Rosales Lemus y Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, acuden ostentándose apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a atender lo proveído en auto de veintinueve de octubre del año próximo pasado...mediante atento oficio que se gire, solicítase a la Juez del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, a fin de que de no tener inconveniente legal alguno, sea servida en disponer se verifique su existencia con su original...esta Sala se reserva de proveer en cuanto al fondo el oficio y escrito señalados en la razón de cuenta, hasta en tanto sea remitido a esta Sala el Poder mencionado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JAR-0609/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		15/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...la certificación secretarial que antecede, se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles previsto por el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que el recurrente se inconformara con el auto emitido el catorce de noviembre de dos mil dieciocho...se declara que el auto de referencia ha causado firmeza, para todos los efectos legales a que haya lugar...Hágase saber la anterior determinación a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, para su conocimiento y efectos legales conducentes, en virtud de que el recurso de reconsideración planteado proviene del juicio número JA-0707/2014-III de su índice...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0403/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		15/01/2019	Agréguese a los autos el oficio señalado en la razón de cuenta, signado por María Guadalupe Mora Fausto, Crisanta Gallegos Román, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Marco Antonio Rosales Lemus, y Julio César García Bedolla, quienes se ostentan apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; en ese tenor, ocurren a su decir, a atender lo proveído en auto de veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES...Precisado lo anterior, vista la certificación secretarial inserta en el presente proveído y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa...a fin de que la parte actora Gil Ramón Martínez Tovar, así como la autoridad demandada Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, efectuaran las manifestaciones...teniéndoseles por precluido su derecho procesal...se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0664/2017-II	BERTALICIA MENDOZA CORONA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	15/01/2019	... se declara que la sentencia definitiva dictada el veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0391/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		15/01/2019	Agréguese a los autos el oficio señalado en la razón de cuenta, signado por María Guadalupe Mora Fausto, Crisanta Gallegos Román, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Marco Antonio Rosales Lemus, y Julio César García Bedolla, quienes se ostentan apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; en ese tenor, ocurren a su decir, a atender lo proveído en auto de veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad en relación al Secretario de Seguridad Pública del Estado...vista la certificación secretarial inserta en el presente proveído y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa...a fin de que la parte actora Ignacio Ángel Hernández Osornio, así como la autoridad demandada Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración, se les hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndoseles por precluido su derecho procesal...se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL SUJETO DE LOS AUTOS DEBE REVISAR EL ARCHIVO DE CONSULTA.

8	JA-0822/2017-II	JOSÉ AYALA ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	15/01/2019	<p>... se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Director de Licencias y Giros Mercantiles y Secretario de Fomento Económico, todos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, a fin de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo; den cumplimiento con lo determinado en sentencia definitiva... bajo el apercibimiento correspondiente.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
9	JAR-0290/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		15/01/2019	<p>... Y toda vez, que mediante auto dictado por esta Juzgado, el siete de diciembre del año próximo pasado, se reservó de proveer lo conducente en relación al escrito firmado por ... apoderado jurídico de la parte actora, así como del oficio presentado por quienes se ostentaron apoderados jurídicos de la autoridad demandada, hasta en tanto se realizará el cotejo y la certificación del poder que exhibieron con su original... lo cual ha acontecido; consecuentemente, se les reconoce el carácter con que se ostentan Alejandro Tavera Montero, Crisanta Gallegos Román y Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández en cuanto apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y, por tanto, atendiendo a que el apoderado jurídico de la actora y los del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, acuden dentro del término legal concedido en auto de once de septiembre de dos mil diecioch ...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad... se le admiten a la parte la actora ... las pruebas INSTRUMENTAL DE ACRECIONES Y PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA ..., se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente ... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, aun las que se tengan que efectuar mediante notificación personal y oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
10	JAR-0389/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		15/01/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio señalado en la razón de cuenta, signado por María Guadalupe Mora Fausto, Crisanta Gallegos Román, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Marco Antonio Rosales Lemus, y Julio César García Bedolla, quienes se ostentan apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; en ese tenor, ocurren a su decir, a atender lo proveído en auto de veintitres de noviembre de dos mil dieciocho...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES...Precisado lo anterior, vista la certificación secretarial inserta en el presente proveído y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa...a fin de que la parte actora Emmanuel Hernandez Gonzalez, efectuara las manifestaciones...teniéndosele por precluido su derecho procesal...se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JAR-0635/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		15/01/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio señalado en la razón de cuenta, signado por María Guadalupe Mora Fausto, Crisanta Gallegos Román, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Marco Antonio Rosales Lemus, y Julio César García Bedolla, quienes se ostentan apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; en ese tenor, ocurren a su decir, a atender lo proveído en auto de seis de diciembre de dos mil dieciocho...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES...Precisado lo anterior, vista la certificación secretarial inserta en el presente proveído y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa...a fin de que la parte actora Agileo Rodríguez Sánchez, efectuara las manifestaciones...teniéndosele por precluido su derecho procesal...se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JA-0688/2017-II	J. CARMEN DURÁN MÁRQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	15/01/2019	<p>... se declara que la sentencia definitiva de cuatro de octubre de dos mil dieciocho CAUSA EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
13	JA-1950/2017-II	PETRA SÁNCHEZ CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	15/01/2019	<p>... se declara que la sentencia definitiva de veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho CAUSA EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
14	JAR-0378/2018-II	JUAN BERNARDO BARRONA MARTÍNEZ		15/01/2019	<p>... se declara precluido su derecho procesal a Gerardo Ramón Hernández Vaca, parte actora así como a la autoridad codemandada, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que expusieran lo que a su derecho conviniera respecto del presente recurso ... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, aun las que se tengan que efectuar mediante notificación personal y oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
15	JAR-0386/2018-II	JORGE EDUARDO CHÁVEZ DIMAS		15/01/2019	<p>... se declara precluido su derecho procesal a la parte demandada ... para que expusieran lo que a su derecho conviniera respecto del presente recurso ... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, aun las que se tengan que efectuar mediante oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FAVOR CONSULTAR AL ARCHIVO ORIGINAL PARA SU VERIFICACIÓN Y CONFIRMACIÓN.

16	JAR-0384/2018-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES PIÑÓN TAPIA		15/01/2019	... se declara precluido su derecho procesal a la parte demandada para que expusieran lo que a su derecho onviniera respecto del presente recurso ... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, aun las que se tengan que efectuar mediante oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JAR-0372/2018-II	MARIO AGUILAR LEÓN		15/01/2019	... SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad a la codemandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a través de su apoderada jurídica... se tiene por precluido su derecho procesal para efectuarlas a la demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán... se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente ... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, aun las que se tengan que efectuar mediante oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0687/2014-II	CARMEN SUSANA GUTIERREZ GUTIERREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/01/2019	Agréguese al expediente el oficio y anexos...el Secretario de Seguridad Pública del Estado informa...Consecuentemente, como ya ha quedado asentado...se procede a imponer una multa al Secretario de Seguridad Pública del Estado, y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente...Por virtud de lo anotado y la eminente importancia de que las sentencias dictadas por un tribunal...se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que procedan a la sustanciación del procedimiento... SOLO A DEMANDADA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFUTAR O CONSULTAR

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0952/2014-II	EDUARDO VISOSO GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/01/2019	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio precisado en la razón de cuenta bajo el rubro a), en el cual José Candelario Jaime Contreras López, en cuanto Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo... agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio número DGJ-DC-4681/2018, precisado en la razón de cuenta bajo el rubro b), el cual se encuentra firmado por Fernando Genaro Arroyo Arriaga, en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, quien acude en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Estado... agréguese al expediente el oficio y anexos relacionados en la razón de cuenta que antecede con el número c), mediante el cual Crisanta Gallegos Román, Claudia Jusualén Rodríguez Hernández y Marco Antonio Rosales Lemus, comparecen a efecto de apersonarse a juicio en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado... se les reconoce en cuanto apoderados jurídicos de la autoridad demandada y se les tiene dando respuesta a lo requerido en autos...se ordena glosar el oficio relacionado en la razón de cuenta bajo el rubro d), mediante el cual el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, hace del conocimiento de este juzgado que con fecha cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, conminó al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, al cumplimiento de la sentencia... esta Sala hace efectivo el apercibimiento decretado en el proveído de trece de agosto de dos mil dieciocho y procede a imponer multa...se requiere de nueva cuenta a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado, -autoridad encargada de tramitar y liberar el pago correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia de mérito- y al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a que les surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten el total efectivo e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos... con los apercibimientos correspondientes... AUTORIDAD NO DEMADADA
2	JAR-0366/2018-II	ERICK FRANCISCO ÁVILA PEDRAZA		16/01/2019	...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad a la codemandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a través de su apoderada jurídica... se tiene por precluido su derecho procesal para efectuarlas a la demandada Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán... se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente ... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, aún las que se tengan que efectuar mediante oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1627/2017-II	FERNANDO CARMONA PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZAMAU	16/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0494/2015-II	ANTONIO DEL MORAL PADILLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/01/2019	se autoriza la condonación de la multa determinada en acuerdo de veintiséis de octubre de dos mil dieciséis a Carlos Maldonado Mendoza, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente a cinco unidades de medida y actualización...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0275/2018-II	CARLOS ALBERTO VARGAS ARELLANO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA...Por otra parte, glóse a los autos el oficio de cuenta...el autorizado en términos amplios del Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, ocurre a informar...dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
6	JA-0026/2017-II	JOSÉ TRINIDAD SILVA MARTÍN	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	16/01/2019	...agréguese a los autos para que obre como corresponda, el oficio sin número mediante el cual comparece la licenciada Kristel Hernández Salgado, en cuanto autorizada en términos amplios de la autoridad demandada Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, a efecto de informar que en cumplimiento a lo determinado en la sentencia definitiva dictada en autos, se llevó a cabo un acuerdo de pago con la parte actora... dada cuenta con la comparecencia y entrega de documentos de quince de enero de dos mil diecinueve...se tiene a la parte actora y a la autoridad demandada Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán -por conducto de su autorizada- haciendo del conocimiento a este juzgador que han llegado a un arreglo conciliatorio a efecto de que se cumpla con lo determinado en la sentencia definitiva dictada en el juicio en que se actúa... obligándose a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0266/2018-II	BRENDA GRISEL RAYA COLÍN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/01/2019	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos CAUSA EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PARA SU CONSULTA, PRESENTAR SU SOLICITUD EN EL SERVIDOR PÚBLICO DE CONSULTA.

8	JA-1046/2014-II	JUAN MANUEL HERRERA CHAGOLLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/01/2019	<p>se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado, -autoridad vinculada en cuanto encargada de tramitar y liberar el pago correspondiente- para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que les surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten los trámites correspondientes que en forma coordinada realicen para que se libere el pago de la cantidad que resta por cubrir a la parte actora como pago de lo convenido entre las partes y ratificado ante este Tribunal con fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciséis, a efecto de que dentro de dicho plazo se haga entrega material de tal suma a la parte actora.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
9	JAR-0586/2018-II	MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS AGUILAR Y OTROS		16/01/2019	<p>... no ha lugar a tenerle por reconocido el carácter que el que comparece Bertha Alicia Álvarez Jiménez, quien se ostenta Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, quien acude en suplencia de la Directora de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, y en representación de la Dirección de Recursos Humanos de la Subdirección de Prestaciones y Archivo de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán... virtud que no se advierte de las constancias que integran el testimonio la documental que acredita tal carácter... y dado que no fue allegado al oficio de lo cuenta ... se tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones a las autoridades demandadas aludidas... se dejan los autos en estado de resolución... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, aún las que se tengan que efectuar mediante oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
10	JAR-0325/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		16/01/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio señalado en lo de cuenta, mediante el cual la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, en atención a lo proveído por auto de doce de diciembre de dos mil dieciocho, remite copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado por Juan Bernardo Corona Martínez, en cuanto Secretario de Seguridad Pública del Estado...Y toda vez, que mediante auto dictado por esta Juzgadora, el doce de diciembre del año próximo pasado, se reservó de proveer lo conducente en relación al oficio presentado por quienes se ostentaron apoderados jurídicos de la autoridad demandada, hasta en tanto se realizará el cotejo y la certificación del poder que exhibieron con su original, que a decir de los promoventes obra en los autos del JA-1382-2017-II, lo cual ha acontecido...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad a la parte demandada...Por otra parte, vista la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, a fin de que la parte actora José Alejandro González Tinoco; así como a la autoridad demandada Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración...teniéndoseles por precluido su derecho procesal...Ahora, considerando que a la fecha el presente recurso se encuentra debidamente integrado, se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-0411/2017-II	ANA VELIA NÚÑEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/01/2019	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas...Bajo el apercibimiento...Por otra parte...agréguese a los autos el escrito firmado por la autorizada en términos amplios de la parte actora...dígamele a la parte actora que se esté a lo resuelto en la sentencia...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
12	JAR-0289/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		16/01/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio señalado en lo de cuenta, mediante el cual la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, en atención a lo proveído por auto de catorce de diciembre de dos mil dieciocho, remite copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado por Juan Bernardo Corona Martínez, en cuanto Secretario de Seguridad Pública del Estado...Y toda vez, que mediante auto dictado por esta Juzgadora, el cinco de diciembre del año próximo pasado, se reservó de proveer lo conducente en relación al oficio presentado por quienes se ostentaron apoderados jurídicos de la autoridad demandada, hasta en tanto se realizará el cotejo y la certificación del poder que exhibieron con su original, que a decir de los promoventes obra en los autos del JA-1382-2017-II, lo cual ha acontecido...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad a la parte demandada...Por otra parte, vista la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de once de septiembre de dos mil dieciocho, a fin de que la parte actora Juan Antonio Ramírez Ramírez; así como a la autoridad demandada Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración...teniéndoseles por precluido su derecho procesal...se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
13	JA-0113/2013-II	"ASOCIACIÓN CIVIL DE USUARIOS DEL AGUA DE MORELIA", A.C. Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/01/2019	<p>Agréguese al expediente el oficio y anexos...comparece a apersonarse en cuanto apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y a realizar manifestación en relación al cumplimiento de la sentencia...previo a proveer sobre el fondo...mediante atento oficio que se gire al Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, solicítense...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO

14	JAR-0278/2018-II	SOCORRO TORRES BÁEZ		16/01/2019	<p>... se declara que la sentencia dictada dentro del presente recurso HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.... hágase del conocimiento de esta determinación al Juez Tercero Administrativo de este tribunal, toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-0781/2018-III de su índice ... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
15	JAR-0554/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		16/01/2019	<p>... se declara que el auto que desechó el presente recurso ... queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase del conocimiento de esta determinación al Secretario General de Acuerdos en Funciones de Magistrado por Ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-885/2014-I de su índice ... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
16	JAR-0493/2018-II	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN		16/01/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia dentro del recurso de reconsideración bajo los siguientes PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó infundado el primer agravio e inatendible el segundo, expresados en el presente el recurso de reconsideración en contra del proveído de fecha quince de agosto de dos mil dieciocho, dictado dentro del juicio administrativo JA-01335/2018-I, por la Magistrada Instructora en Funciones de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; atento a las consideraciones expuestas en el último considerando del presente fallo. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; por oficio a la autoridad demandada recurrente, Coordinador General de la Comisión Coordinadora de Transporte Público de Michoacán; y por lista al resto de las autoridades demandadas en el juicio principal. Remítase copia certificada de la presente sentencia a la Sala Instructora, para conocimiento y efectos. CÚMPLASE.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
17	JAR-0397/2018-II	MARÍA CABALLERO MUÑOZ		16/01/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en el recurso de reconsideración bajo los siguientes PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se confirma la sentencia de veintiséis de junio de dos mil dieciocho, dictada por la Magistrada en funciones de por Ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-1188/2017-I, en la cual se determinó decretar el sobreseimiento del juicio. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente; por oficio a la autoridad demandada en el juicio principal, Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; y por lista al codemandado Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán. Remítase copia certificada de la presente sentencia a la Sala Instructora, para su conocimiento y efectos. CÚMPLASE.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
18	JAR-0173/2018-II	MARISOL FLORES VALDOVINOS		16/01/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en el recurso de reconsideración bajo los siguientes PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron inoperantes los agravios expresados por la parte recurrente, en consecuencia, se confirma la sentencia de dos de abril de dos mil dieciocho, dictada por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, dentro del juicio administrativo número JA-0054/2017-III, en la cual se determinó decretar el sobreseimiento del juicio. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente; y por lista las autoridades demandadas. Remítase copia certificada de la presente sentencia a la Sala Instructora. CÚMPLASE.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTOS DOCUMENTOS NO SON PÚBLICOS NI AUTENTAN O CONFIRMAN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 18 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0379/2017-II	SALVADOR OROZCO BUCIO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	17/01/2019	Glóse a los autos el escrito firmado por la autoridad en términos amplios de la parte actora...comparece a manifestar...se declara que la sentencia definitiva dictada el quince de enero de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0866/2014-II	MARCO ANTONIO LOPEZ GALLEGOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/01/2019	Agréguese al expediente el oficio y anexo relacionados en la razón de cuenta que antecede con el número a), mediante el cual comparecen María Guadalupe Mora Fausto, Crisanta Gallegos Román, Marco Antonio Rosales Lemus, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Julio César García Bedolla, a efecto de apersonarse en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... se tiene a los apoderados jurídicos del demandado, solicitando a este juzgador se sirva condonar todas y cada una de las impuestas dentro del presente juicio...se autoriza la condonación de las siguientes multas... gírese oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, a fin de que se sirva por conducto del área correspondiente, cancelar las multas referidas en el párrafo inmediato anterior, así como el procedimiento administrativo de ejecución que se hubiese seguido con ese propósito...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remitase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0294/2017-II	EDGARDO GUADALUPE CALVILLO LÓPEZ Y LUCÍA MORALES CORTÉS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN	17/01/2019	Visto el oficio relatado en la razón de cuenta, signado por el licenciado Enrique López García, en cuanto autorizado en términos amplios de la autoridad demandada Auditor Superior de Michoacán, mediante el cual comparece a fin de hacer del conocimiento de esta Sala, las actuaciones realizadas de su parte a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, agregando al respecto...dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA
4	JA-0896/2016-II	FERNANDO QUINTANA GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	17/01/2019	... glóse a los autos la copia del oficio SFA/DI/DCF/1188/2018 signado por el Jefe de Departamento de Créditos Fiscales de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, mediante el cual instruye al Receptor de Rentas de Tuzantla, Michoacán, dejar sin efectos las multas impuestas en los proveídos dictados en los acuerdos de diez de enero y once de abril de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa, al Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán; de lo cual queda enterado este Juzgador. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAR-0478/2018-II	MA. FLORIPIS MEZA HARO		17/01/2019	... se declara que el acuerdo que desechó el recurso de reconsideración interpuesto HA QUEDADO FIRMEZ, ... para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase del conocimiento de esta determinación al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por Ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-0243/2018-I de su índice ... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-1269/2017-II	LEONARDO ANDRÉS MORENO MEDINA	POLICÍA DE MORELIA	17/01/2019	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad para el efecto... se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala de este Tribunal, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-1018/2017-II	ARISTEO SEPULVEDA MOSQUEDA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/01/2019	... devuélvase el documento que solicita el promovente, previa copia certificada y recibo que de los mismos se deje en los autos para constancia legal, reservándose el derecho de manifestar lo conducente a la devolución de pago de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, hasta en tanto realice el cobro del mismo...se declara que la sentencia definitiva dictada el seis de junio de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar, en la inteligencia que se dejan a salvo los derechos de la parte actora a efecto de que acuda ante la autoridad demandada Tesorera Municipal de Morelia, Michoacán, a recibir el cheque girado en su favor... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remitase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0509/2017-II	DAVID FELIPE SALDAÑA VÁZQUEZ	POLICÍA DE MORELIA	17/01/2019	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad para el efecto... se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala de este Tribunal, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA REFERENCIAS O CONSULTA.

9	JA-2320/2017-II	JOSÉ LUIS BUCIO QUIROZ	POLICÍA DE MORELIA	17/01/2019	...devuélvase el documento que solicita la promovente, previa copia certificada y recibo que del mismo se deje en los autos para constancia legal... se declara que la sentencia definitiva dictada en autos CAUSA EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JAR-0602/2018-II	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		17/01/2019	... se declara que el acuerdo que desechó el recurso de reconsideración interpuesto HA QUEDADO FIRME, ... para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase del conocimiento de esta determinación a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria..., toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-0707/2014-III de su índice ... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-1788/2017-II	MANUELA CALDERÓN SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	17/01/2019	Vista la cuenta que antecede, se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta, mediante el cual el licenciado Agustín Aguilera Dimas, en cuanto autorizado en términos de los plios de las autoridades demandadas Ayuntamiento y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, comparece dentro el término conferido en acuerdo de dos de octubre de dos mil dieciocho, según certificación inserta, a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos...dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente...se ordena el resguardo del cheque relatado anteriormente, en la caja de seguridad de esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, previa copia certificada que se deje en autos para constancia legal. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
12	JA-0233/2017-II	EDUARDO MEJÍA MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	17/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del juicio administrativo...esta juzgadora continúa con el procedimiento de ejecución...lo procedente es que se requiera de nueva cuenta a las autoridades demandadas...Lo anterior, bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0808/2016-II	NORBERTO VEGA GUTIÉRREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/01/2019	Glóse a los autos el oficio firmado por María de los Remedios López Moreno, quien se ostenta en cuenta Tesorera Municipal de Morelia, Michoacán, carácter que acredita y se le reconoce...ocurso por medio del cual, ocurre a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia... dése vista a la parte actora respecto del oficio y anexo adjunto descrito en la razón de cuenta, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga con el pretendido cumplimiento de sentencia; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para efectuarlo, y ésta Sala procederá a calificar si en la especie se encuentra o no cumplida la sentencia, tomando como base las actuaciones procesales que obren en autos...Se tiene a la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados... devuélvase el documento que solicita, previa copia certificada y recibo que del mismo se deje en los autos para constancia legal. SOLO ACTORA
14	JA-0909/2014-II	MIGUEL ANGEL RUIZ ROMERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/01/2019	Agréguese al expediente el oficio...los apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán solicitan...dígaseles que por el momento no ha lugar a proveer de conformidad...Por otra parte...tanto el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación, como la Coordinadora de Amparo de este Tribunal, informan... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JAR-0668/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		17/01/2019	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba ofrecida... con la copia simple del orcurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JAR-0675/2018-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		17/01/2019	TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/6934/18, que suscribe el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, remite el testimonio integrado (con las constancias procesales del juicio administrativo JA-1293/2014-III, que se remitieron a partir de la sentencia definitiva dictada el treinta de junio de dos mil quince, hasta el proveído dictado el cinco de diciembre de dos mil dieciocho) para sustanciar el recurso de reconsideración que presentan los licenciados Crisanta Gallegos Román, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Marco Antonio Rosales Lemus, y Julio Cesar García Bedolla, en su calidad de apoderados jurídicos del licenciado Juan Bernardo Corona Martínez, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo...SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en los términos en que fue planteado...Acorde al artículo 257 del Código en aplicación, se admiten al recurrente las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la parte actora Guadalupe Torres Solorio, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del presente recurso de reconsideración. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS EFECTOS JURÍDICOS PARA LA SECRETARÍA O COMISIÓN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 21 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1118/2017-II	IVÁN BALMIKI RICO YEPEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	18/01/2019 se declara que la sentencia definitiva dictada en autos CAUSA EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar....se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-1990/2017-II	J. JESÚS ROJAS GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/01/2019	... se declara que la sentencia definitiva CAUSA EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0323/2017-II	GRISELDA ÁVALOS SALTO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/01/2019	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad... se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala de este Tribunal, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-2110/2017-II	LUIS LEMUS MÉNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos y la certificación secretarial que antecede, se desprende que ha transcurrido el término para que el actor impugnó el auto de dos de octubre de dos mil dieciocho, mediante el cual se resolvió el juicio administrativo en que se actúa, sin que a la fecha lo hubiere hecho... se declara que el auto de referencia, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-1010/2017-II	ROMÁN ARMANDO LUNA ESCALANTE	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	18/01/2019	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, firmado por Fernando González Cendejas, en cuanto Director de Normatividad y Responsabilidades, quien acude en representación de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán... oficio mediante el cual ocurre dentro del término conferido según certificación inserta, a dar respuesta al requerimiento formulado en acuerdo de trece de noviembre de dos mil dieciocho, informando que en cumplimiento a lo determinado en sentencia definitiva dictada en autos, con fecha siete de enero de dos mil diecinueve se emitió acuerdo administrativo para tal efecto, agregando a fin de acreditar lo vertido de su parte, copia certificada del citado acuerdo...dése vista a la parte actora respecto del oficio y anexos adjuntos descritos en la razón de cuenta, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga con el pretendido cumplimiento de sentencia; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para efectuarlo, y ésta Sala procederá a calificar si en la especie se encuentra o no cumplida la sentencia, tomando como base las actuaciones procesales que obren en autos. SOLO ACTORA
6	JA-1214/2017-II	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	18/01/2019	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, firmado por Fernando González Cendejas, en cuanto Director de Normatividad y Responsabilidades, quien acude en representación de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán; calidades que acredita y se le reconoce... oficio mediante el cual ocurre a solicitar se declare que la sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria y se autorice la devolución del expediente del procedimiento administrativo de responsabilidades DRSP-PAR-111/2015, el cual fue adjunto al oficio de contestación de demanda....A ese respecto, dígame a las autoridades demandadas, que se estén a lo determinado en acuerdo de catorce de diciembre de dos mil dieciocho... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JAR-0099/2018-II	SONIA FUERTE ARMENTA		18/01/2019	Vista la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a que se contrae el artículo 17 de la Ley de Amparo...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...Hágase del conocimiento de esta determinación a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-0436/2014-III de su índice...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-1579/2017-II	JOSÉ MANUEL OROPEZA REMIGIO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	18/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA...se requiere a las autoridades demandadas...Bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
9	JA-1156/2017-II	JUAN GILBERTO ROMERO ZAMARRIPA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	18/01/2019	... se declara que la sentencia definitiva dictada el siete de junio de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remitase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE SOLICITA A LOS USUARIOS PARA REALIZAR SU CONSULTA.

10	JA-1181/2017-II	LUIS ÁNGEL TORRES HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	18/01/2019	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad parcial para el efecto... se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala de este Tribunal, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0687/2017-II	ABELINO GUZMÁN BRAVO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	18/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos y la certificación secretarial que antecede...se declara que la sentencia definitiva de cuatro de octubre de dos mil dieciocho CAUSA EJECUTORIA...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0669/2017-II	MA. TAYDE BOTELLO GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	18/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos y la certificación secretarial que antecede...se declara que la sentencia definitiva de cuatro de octubre de dos mil dieciocho CAUSA EJECUTORIA...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-1078/2017-II	GUSTAVO GARCÍA PÉREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	18/01/2019	... se declara que la sentencia definitiva dictada el siete de junio de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remitase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-1013/2016-II	JAVIER SUÁREZ PLASCENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	18/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos...se declara que la sentencia definitiva de cuatro de octubre de dos mil dieciocho CAUSA EJECUTORIA...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JAR-0101/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		18/01/2019	Vista la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a que se contrae el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que las partes que intervienen en el mismo impugnaran la sentencia definitiva dictada en el presente recurso de reconsideración...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0526/2017-II	ERIK CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ RUÍZ	POLICÍA DE MORELIA	18/01/2019	... se declara que la sentencia definitiva dictada el veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remitase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JAR-0679/2018-II	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		18/01/2019	TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/6938/18, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, a través del cual, remite el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro, que presenta Eneth Reyes Benítez, en su calidad de apoderada jurídica del Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán...SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en contra del acuerdo citado en antecedentes...córrese traslado al actor Saditt Pastor Enriquez Reyes; así como a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JAR-0681/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN OTRA		18/01/2019	TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/6933/18, que suscribe el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, remite el testimonio (conformado con las actuaciones procesales del juicio administrativo JA-0873/2014-III, a partir de la sentencia dictada el trece de agosto de dos mil quince, y actuaciones posteriores hasta el aquí impugnado) integrado para sustanciar el recurso de reconsideración que presenta la C. Bertha Alicia Álvarez Jiménez...SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en los términos en que fue planteado...se admiten a los recurrentes las pruebas DOCUMENTAL PÚBLICA...Con la copia simple del oficio que contiene la impugnación en mención, que consta de veinticinco fojas, córrese traslado al actor Saditt Pastor Enriquez Reyes; así como a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JAR-0242/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		18/01/2019	Con esta fecha se dicta sentencia en el recurso de reconsideración bajo los siguientes RESOLUTIVOS: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte y en otra más, inoperantes los agravios expuestos por la parte recurrente según se razonó en el considerando SEXTO de esta sentencia, por tanto, se confirma el acuerdo recurrido. TERCERO. Gírese oficio al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese por lista a la parte actora, a las autoridades demandadas; personalmente al recurrente y cúmplase. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTOS HECHOS SON DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTIVA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 22 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1876/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/01/2019	Téngase por recibido el oficio signado por la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha once de enero de dos mil diecinueve, causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0333/2018-III, misma que confirmó la sentencia definitiva dictada el veintitrés de mayo de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa... se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutora, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-1562/2017-II	MARÍA CABALLERO MUÑOZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/01/2019	Téngase por recibido el oficio signado por la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha once de enero de dos mil diecinueve, causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0258/2018-III, misma que confirmó la sentencia definitiva dictada el once de mayo de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa...se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutora, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1107/2015-II	GERARDO CORTÉS CÁZARES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/01/2019	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio...el representante legal del demandado Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán informa...Agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio...quien ocurrió a desahogar la carga procesal del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán señala...se procede a imponer una multa a...por el equivalente...Por virtud de lo anotado...se requiere de nueva cuenta al demandado Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán y a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado...se requiere al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán...Lo anterior, bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
4	JA-1160/2017-II	FELIPE ARMANDO RUIZ VILLASEÑOR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	21/01/2019	... se declara que la sentencia definitiva dictada el trece de abril de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remitase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-1849/2017-II	MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ZAVALA Y/O MA. ESTHER GONZÁLEZ ZAVALA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/01/2019	Glóse a los autos el escrito firmado por el autorizado en términos amplios de la parte actora...esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia definitiva dictada el nueve de agosto de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JAR-0593/2018-II	GRUPO BAYSA, S.A. DE C.V.		21/01/2019	Agréguese a los autos el oficio señalado en razón de cuenta bajo el inciso a), mediante el cual la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo de este tribunal, en atención a lo proveído por auto de diez de diciembre de dos mil dieciocho, mediante oficio 0108/2018, remite, entre otros, copia certificada del Poder Especial para Pleitos y Cobranzas...Y toda vez, que mediante auto dictado por esta Sala, el diez de diciembre del año próximo pasado, se reservó de proveer lo conducente en relación al escrito firmado por Verónica Sánchez García, apoderada jurídica de la parte demandada...lo cual ha acontecido; consecuentemente, se le reconoce el carácter con que se ostentan Verónica Sánchez García y J. Francisco Javier Ibarra González, en cuanto apoderados jurídicos del Fideicomiso Mariano Matamoros...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad a la parte demandada...Ahora bien, considerando que a la fecha el presente recurso se encuentra debidamente integrado, se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, con la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS DEL PÚBLICO POR INTERÉS O CONSULTA.

7	JAR-0407/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		21/01/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio señalado en razón de cuenta, mediante el cual la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, en atención a lo proveído por auto de diez de enero de dos mil diecinueve, remite copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas...se les reconoce el carácter con que se ostentan Crisanta Gallegos Román, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, y Julio Cesar García Bedolla en cuanto apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, desde este momento para todos los efectos a que haya lugar...atendiendo a que los apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, así como la parte actora, acuden dentro del término legal concedido en auto de cuatro de octubre de dos mil dieciocho...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad a la parte actora y demandada...vista la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho...a fin de que la autoridad demandada Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, efectuara las manifestaciones que a su interés conviniera con relación al presente recurso de reconsideración, sin que lo hubiere realizado...teniéndosele por precluido su derecho procesal.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
8	JA-1282/2017-II	OSCAR SADAM ANTUNEZ CARMONA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	21/01/2019	<p>... se declara que la sentencia definitiva dictada el trece de abril de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar, dejando a salvo los derechos del actor a efecto de que de no haberlo hecho, acuda ante la Administración de Rentas de Morelia, Michoacán, con el recibo que le ha sido devuelto por este juzgador, a fin de que le sea entregada la suma que ampara dicho recibo... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
9	JAR-0420/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		21/01/2019	<p>Glórese a sus autos el oficio relato en lo de cuenta, mediante el cual el Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala Administrativa Ordinaria... que el Licenciado Fernando Genaro Arroyo Arriaga, tiene reconocido el carácter de Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado; en ese tenor... SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas documentales consistentes en... se desecha la documental ...con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y a la autoridad demandada, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
10	JAR-0433/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		21/01/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio señalado en razón de cuenta, mediante el cual la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, en atención a lo proveído por auto de diez de enero de dos mil diecinueve, remite copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas...Y toda vez, que mediante auto dictado por esta Juzgadora, el catorce de diciembre del año próximo pasado, se reservó de proveer lo conducente en relación al oficio presentado por quienes se ostentaron apoderados jurídicos de la autoridad demandada, hasta en tanto se realizará el cotejo y la certificación del poder que exhibieron con su original...lo cual ha acontecido...se les reconoce el carácter con que se ostentan Crisanta Gallegos Román, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, y Julio Cesar García Bedolla en cuanto apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, desde este momento para todos los efectos a que haya lugar...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad a la parte demandada...Por otra parte, vista la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de cuatro de octubre de dos mil dieciocho, a fin de que la parte actora así como las demandadas...efectuaren las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración, sin que lo hubieren realizado no obstante que fueron debidamente notificados...se les tiene por precluido su derecho procesal.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-0965/2017-II	JESÚS OROZCO CONTRERAS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	21/01/2019	<p>Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente...Con dicho cumplimiento se dio vista a la parte actora, quien ocurrió a manifestar...se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala de este Tribunal el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, en esencia ha quedado cumplida...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JAR-0648/2018-II	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		21/01/2019	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y a la autoridad demandada, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... sin que resulte procedente conceder la suspensión... hágase la devolución del documento que solicita...se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
13	JA-0476/2017-II	MA. OLIVIA GALARZA JAIMES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	21/01/2019	<p>...se declara que la sentencia definitiva dictada el ocho de noviembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES.

14	JAR-0439/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		21/01/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio señalado en razón de cuenta, mediante el cual la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, en atención a lo proveído por auto de diez de enero de dos mil diecinueve, remite copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas...Y toda vez, que mediante auto dictado por esta Juzgadora, el catorce de diciembre del año próximo pasado, se reservó de proveer lo conducente en relación al oficio presentado por quienes se ostentaron apoderados jurídicos de la autoridad demandada, hasta en tanto se realizará el cotejo y la certificación del poder que exhibieron con su original...lo cual ha acontecido...se les reconoce el carácter con que se ostentan Crisanta Gallegos Román, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Marco Antonio Rosales Lemus y Julio Cesar García Bedolla en cuanto apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, desde este momento para todos los efectos a que haya lugar...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad a la parte demandada...Por otra parte, vista la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de cuatro de octubre de dos mil dieciocho, a fin de que la parte actora así como las demandadas...efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración, sin que lo hubieran realizado no obstante que fueron debidamente notificados...se les tiene por precluido su derecho procesal.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
15	JAR-0622/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		21/01/2019	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con la copia simple del oficio que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y a las autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
16	JAR-0437/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		21/01/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio señalado en razón de cuenta, mediante el cual la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, en atención a lo proveído por auto de diez de enero de dos mil diecinueve, remite copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas...Y toda vez, que mediante auto dictado por esta Juzgadora, el catorce de diciembre del año próximo pasado, se reservó de proveer lo conducente en relación al oficio presentado por quienes se ostentaron apoderados jurídicos de la autoridad demandada, hasta en tanto se realizará el cotejo y la certificación del poder que exhibieron con su original...lo cual ha acontecido...se les reconoce el carácter con que se ostentan Crisanta Gallegos Román, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Marco Antonio Rosales Lemus y Julio Cesar García Bedolla en cuanto apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, desde este momento para todos los efectos a que haya lugar...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad a la parte demandada...Por otra parte, vista la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de cuatro de octubre de dos mil dieciocho, a fin de que la parte actora así como las demandadas...efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración, sin que lo hubieran realizado no obstante que fueron debidamente notificados...se les tiene por precluido su derecho procesal.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
17	JAR-0654/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		21/01/2019	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con la copia simple del oficio que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y a las autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FMS. COPIADOS. ESTE DOCUMENTO NO SE ATRIBUYE VALOR LEGAL.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 23 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0021/2016-II	ABRAHAM CRUZ OLAYA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/01/2019	Agréguese para que obre como corresponda la copia del oficio...el Jefe de Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, ordena...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1343/2014-II	YURIANA MARIANA HEREDIA CANO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	22/01/2019	Agréguese a los autos el oficio...la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, hace del conocimiento...En atención a lo anterior...se da nueva cuenta con los oficios...el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...las apoderadas jurídicas del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán...comparecen a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva...dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
3	JAR-0425/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		22/01/2019	TÉNGASE por recibido el oficio 0037/2019-III, signado por Natllely Melo Gaytán, en cuanto Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, toda vez, que mediante auto dictado por esta Sala, el cuatro de octubre del año próximo pasado, previo a proveer en cuando a la admisión o desechamiento del presente medio impugnativo, se solicitó a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, para que allegara a esta Sala, el documento respectivo en el que acreditara el carácter de Fernando Genaro Arroyo Arriaga, como representante del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...quien aduce ser el representante legal del aquí recurrente, omitió exhibir el nombramiento que lo acredite con el carácter que aduce comparecer, a su vez, al examinar el escrito de interposición del recurso de reconsideración y la documentación que se adjunta, se advierte que de un análisis exhaustivo del testimonio integrado para sustanciar el presente recurso de reconsideración, se desprende que tal documento no fue exhibido por el recurrente en el juicio principal...SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado. Hágase del conocimiento de esta determinación a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, toda vez que el presente recurso proviene del juicio administrativo número JA-0821/2014-III de su índice. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0616/2016-II	CONSORCIO CIENTÍFICO DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/01/2019	se requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas Secretaria de salud y Directora General de los Servicios de Salud, ambos del Estado de Michoacán, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite haber obtenido la liquidez necesaria y pague a la parte actora lo condenado en esta sentencia, y así evitar imponer las medidas de apremio que la propia ley ha puesto en las manos de este juzgador para hacer cumplir sus determinaciones, tal como lo prevén los artículos señalados con antelación...bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
5	JA-1475/2017-II	ROSA CELIA LEÓN CIPRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	22/01/2019	Glóse a los autos el escrito...la autorizada en términos amplios de la parte actora, en el que en atención a la vista otorgada en autos, manifiesta...se declara que la sentencia definitiva dictada el dieciséis de mayo de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0806/2017-II	TEXTILES Y CONFECCIONES DE SAN PEDRO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	22/01/2019	se requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación, acrediten el total, efectivo e inexcusable cumplimiento de la sentencia definitiva dictada el veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, entre lo que destaca, que con las constancias procesales del caso, se demuestre haber entregado a la parte actora el monto de lo condenado en sentencia, y realmente se le pueda salvaguardar y restituir el derecho violentado a dicha accionante, esto es, la Directora General de Servicios de Salud de Michoacán y el Secretario de Finanzas y Administración, en el respectivo ámbito de sus atribuciones, deberán acreditar haber realizado los trámites que le corresponden a cada uno, para la elaboración del(los) documento(s) que se tenga que generar, para en ese mismo lapso se realice el pago total de lo condenado en la sentencia que nos ocupa...bajo el apercibimiento correspondiente... SOLO A DEMANDADAS
7	JAR-0305/2018-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		22/01/2019	Agréguese a los autos el oficio relatado en razón de cuenta, signado por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo de este tribunal...derivado de lo anterior, toda vez que mediante auto dictado por esta Sala el once de diciembre del año próximo pasado, se reservó proveer en cuanto al fondo de las promociones presentadas, hasta en tanto fuera remitido el poder solicitado...no ha lugar a tenerles por realizadas las manifestaciones que refieren efectuar...Por otro lado, mediante escrito firmado por Rosario Gabriela Huerta García, en cuanto autorizada en términos amplios de la actora Virginia Arianna García y/o Arianna García Sánchez...SE TIENE POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad...Adicional a lo anterior, vista la certificación secretarial inserta en el presente proveído y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa a fin de que la parte demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado, efectuara las manifestaciones que a su interés conviniera...teniéndosele por precluido su derecho procesal...Finalmente, considerando que a la fecha el presente recurso se encuentra debidamente integrado, se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER USADO PARA REFERENCIAS O CONSULTA.

8	JA-1085/2016-II	MARCIAL GUTIÉRREZ AGUIRRE	SÍNDICO DE URUAPAN	22/01/2019	Glóse a los autos el escrito...el autorizado en términos amplios de la parte actora manifiesta...En tal virtud, esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia definitiva dictada el uno de agosto de dos mil dieciocho...HA QUEDADO CUMPLIDA...Por otra parte...agréguese a los autos el oficio...quien se ostentó en cuanto Síndico Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán señaló...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0872/2017-II	YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	22/01/2019	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos CAUSA EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JAR-0128/2018-II	SONIA FUERTE ARMENTA		22/01/2019	En relación al oficio de lo de cuenta mediante el que, se transcribe el proveído ... a través del cual, dentro del oficio de origen JA-0840/2014-III se tuvo por cumplida la sentencia definitiva pronunciada y en consecuencia su archivo, dejando sin efectos la multa impuesta misma que fue impugnada dentro del expediente en que se actúa; en ese tenor, se tiene que ... esta Juzgadora declaró ejecutoriada la sentencia dictada dentro del presente recurso de reconsideración y en consecuencia el archivo del presente expediente. Por tanto, se ordena agregar a sus autos para que obre como correspondiente el oficio en cita... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JAR-0650/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		22/01/2019	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con la copia simple del recurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y a la autoridad demandada, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JAR-0591/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		22/01/2019	Agréguese a los autos el oficio señalado en la razón de cuenta, signado por María Guadalupe Mora Fausto, Crisanta Gallegos Román, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Marco Antonio Rosales Lemus, y Julio César García Bedolla, quienes se ostentan apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado... vista la certificación secretarial inserta en el presente proveído y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el auto de siete de diciembre de dos mil dieciocho, a fin de que la parte actora, así como las autoridades demandadas efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración sin haberlo realizado.. se les tiene por precluido su derecho procesal. Ahora, considerando que a la fecha el presente recurso se encuentra debidamente integrado, se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0832/2017-II	MARTHA MAGDALENA MACOUZET BECERRA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	22/01/2019	se declara que la sentencia de referencia CAUSA EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JAR-0188/2018-II	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN		22/01/2019 se ordena agregar al expediente en que se actúa para que obre como corresponda el oficio relatado en lo de cuenta, a través del cual, el Juez Tercero Administrativo de este tribunal... solicita, se informe una vez que cause ejecutoria la sentencia pronunciada dentro del presente expediente ... en ese tenor, hágase de su conocimiento, que, se encuentra transcurriendo el término legal a la parte recurrente, para el efecto de que impugne la aludida sentencia, pronunciada dentro del presente recurso de reconsideración; por lo que una vez que transcurra dicho término y se declare ejecutoriada la resolución dictada, se le comunicará dicha circunstancia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JAR-0447/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		22/01/2019	Agréguese a los autos el oficio señalado en la razón de cuenta, signado por María Guadalupe Mora Fausto, Crisanta Gallegos Román, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Marco Antonio Rosales Lemus, y Julio César García Bedolla, quienes se ostentan apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad...Precisado lo anterior, vista la certificación secretarial inserta en el presente proveído y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el auto de siete de diciembre de dos mil dieciocho, a fin de que la parte actora Alfonso Ventura Barriga, así como la autoridad codemandada Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración, sin que lo hubieren realizado...se les tiene por precluido su derecho procesal...se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JAR-0540/2018-II	SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN		22/01/2019 se ordena agregar al expediente en que se actúa para que obre como corresponda el oficio relatado en lo de cuenta, a través del cual el Juez Primero Administrativo de este tribunal... solicita, se informe en su oportunidad sobre la firmeza del auto de quince de enero de dos mil diecinueve ... hágase de su conocimiento, que, se encuentra transcurriendo el término legal a la parte recurrente, para el efecto de que impugne el aludido proveído pronunciado dentro del presente recurso de reconsideración; por lo que una vez que transcurra dicho término y se declare la firmeza del mismo, se le comunicará dicha circunstancia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES FINS

17	JAR-0130/2018-II	SONIA FUERTE ARMENTA		22/01/2019	<p>... se ordena agregar al expediente en que se actúa para que obre como corresponda el oficio relatado en lo de cuenta... mediante el que se solicita se remita copia certificada del proveído que declare ejecutoriada la sentencia pronunciada dentro del presente recurso de reconsideración... mediante atento oficio que se gire a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, hágase de su conocimiento, que, se encuentra transcurriendo el término legal a la parte recurrente, para el efecto de que impugne la aludida resolución; por lo que una vez que transcurra dicho término y cause ejecutoria, como lo solicita le será enviada copia certificada del mismo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
18	JAR-0372/2018-II	MARIO AGUILAR LEÓN		22/01/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en el presente recurso de reconsideración bajo los siguientes: R E S U E L V E: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se confirma la sentencia de sobreseimiento dictada el ocho de junio de dos mil dieciocho, por la Secretaría General de Acuerdos en funciones de Magistrada por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0935/2017-I. TERCERO. Gírese oficio al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente y por lista a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU REFERENCIA CONSULTIVA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-2152/2017-II	AGUSTINA GARCÍA CALDERÓN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/01/2019	Agréguese a los autos el oficio signado por Maribel Julia Suárez Bucio, quien comparece a efecto de apersonarse a juicio en cuanto Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán.... se le tiene desahogando al requerimiento formulado por acuerdo de dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, informando que el folio de infracción de tránsito 190436 ha sido cancelado del sistema de tránsito municipal, agregando copia certificada del documento con el cual refiere se acredita lo anterior, señalando que es la única evidencia con la que cuenta para dar cumplimiento a lo determinado en sentencia.... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA
2	JA-1144/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	23/01/2019	Agréguese a los autos el oficio signado por Sergio Eraide Chávez Portillo, en cuanto apoderado jurídico del Director de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, mediante el cual comparece dentro del término conferido en acuerdo de trece de noviembre de dos mil dieciocho –según certificación inserta-, a informar las actuaciones realizadas a efecto de dar cumplimiento a lo determinado en sentencia definitiva... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA
3	JAR-0249/2018-II	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA		23/01/2019	VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a que se contrae el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que las partes que intervienen en el mismo impugnaran la sentencia definitiva dictada con fecha veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho...sin que lo hubieren realizado no obstante que fueron debidamente notificados...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...En virtud de que a la fecha no existe trámite por realizar, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-1256/2017-II	SERGIO MADRIGAL CISNEROS	H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	23/01/2019	...se declara que la sentencia de referencia causa ejecutoria, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento –por conducto del Síndico Municipal-, Presidente Municipal, Director de Seguridad Pública Municipal y Secretario Municipal, todos de Turicato, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran ante este órgano jurisdiccional a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
5	JA-0546/2017-II	MA. DE LOURDES Y/O LOURDES PÉREZ RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/01/2019	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, mediante los cuales acuden Marcela Margarita Garibay Huipe y David Querea Nava, quienes se ostentan respectivamente, la primera de las citadas en cuanto Síndico Municipal, quien acude en representación del demandado Ayuntamiento; en tanto el segundo promovente en cuanto Tesorero Municipal, ambos de Paracho, Michoacán, carácter que se acredita en autos... Oficio mediante el cual comparecen los promoventes dentro del término conferido por acuerdo de veintidós de agosto de dos mil dieciocho –según certificación inserta- a fin de informar las actuaciones realizadas para dar cumplimiento a lo determinado en sentencia definitiva...dése vista a la parte actora respecto de dicho cumplimiento para que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. Por otra parte, vistos los oficios relatados en la razón de cuenta bajo los rubros b) y c), mediante los cuales acude Jairo Francisco Rodríguez Ortiz, a efecto de apersonarse a juicio en cuanto apoderado jurídico de la Síndico Municipal, autoridad que acudió a juicio en cuanto representante legal del demandado Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, carácter que acredita y se le reconoce en autos, al tenor de la copia certificada del poder general para pleitos y cobranzas que fue otorgado en su favor el veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho... Reconocido el carácter del citado compareciente, se tiene al demandado Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... y autorizado...en atención a lo solicitado por el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, en el ya precisado oficio relatado bajo el rubro a), se tiene como su autorizado para imponerse de los autos, oír y recibir notificaciones... dígame a las autoridades demandadas que no ha lugar a tenerles señalando dirección electrónica para oír y recibir notificaciones, con revocación del señalado con anterioridad; en virtud que el presente juicio administrativo no fue tramitado, ni sustanciado en términos de lo dispuesto por el capítulo décimo cuarto bis del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que versa sobre el juicio en línea, para que resulte aplicable lo dispuesto por el artículo 297 B de la precisada legislación de la materia. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES EN SU APLICACIÓN PARA EFECTOS DE CONSULTA.

6	JAR-0535/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		23/01/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio señalado en la razón de cuenta, mediante el cual la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, en atención a lo proveído en acuerdo de quince de enero de dos mil diecinueve, remite copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas...Y toda vez, que mediante auto dictado por esta Juzgadora, el once de enero del presente año, se reservó de proveer lo conducente en relación al oficio presentado por quienes se ostentaron apoderados jurídicos de la autoridad demandada, hasta en tanto se realizara el cotejo y la certificación del poder que exhibieron con su original, que al decir de los promoventes obra en los autos del JA-1382-2017-II, lo cual ha acontecido...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad a la parte demandada...Por otra parte, vista la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, a fin de que la parte actora Jesús Chávez Sánchez; así como las autoridades codemandadas; Dirección de la Policía Territorial y de Caminos y/o Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y Gobierno del Estado y/o Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración, sin que lo hubieran realizado...teniéndoseles por precluido su derecho procesal.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
7	JA-0726/2017-II	ASOCIACIÓN MEXICANA DE GASTO PÚBLICO, A.C. (AMEG)	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/01/2019	<p>Téngase por recibido el oficio de cuenta, a través del cual la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, hace del conocimiento a esta Sala, que con data dieciocho de enero del año actual, se emitió acuerdo dentro del cuaderno de amparo directo número 234/2016, promovido por la Asociación Mexicana de Gasto Público, Asociación Civil, teniendo por recibido diverso oficio que remite la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual comunicó que se ordenó formar expediente del toca de revisión 07243/2018, interpuesto por la citada asociación civil, en contra de la sentencia dictada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito; admitiendo dicho recurso.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
8	JAR-0551/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		23/01/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio señalado en razón de cuenta, mediante el cual la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, en atención a lo proveído por auto de diez de enero de dos mil diecinueve, remite copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas...Y toda vez, que mediante auto dictado por esta Juzgadora, el once de enero del presente año, se reservó de proveer lo conducente en relación al oficio presentado por quienes se ostentaron apoderados jurídicos de la autoridad demandada, hasta en tanto se realizará el cotejo y la certificación del poder que exhibieron con su original...lo cual ha acontecido...se les reconoce el carácter con que se ostentan Crisanta Gallegos Román, y Marco Antonio González Lemus y Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, en cuanto apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, desde este momento para todos los efectos a que haya lugar...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad a la parte demandada...Por otra parte, vista la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho, a fin de que la parte actora así como las demandadas...efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración, sin que lo hubieran realizado no obstante que fueron debidamente notificados...se les tiene por precluido su derecho procesal.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
9	JA-0848/2015-II	EFREN NAVARRETE MORA	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	23/01/2019	<p>Agréguese a los autos, el oficio y anexos adjuntos relacionados en la razón de cuenta que antecede, mediante los cuales Emilio Ocaña Imoff y Andrea Pérez García, pretenden apersonarse a juicio en cuanto apoderados jurídicos de la Síndico Municipal, autoridad que refieren acude a su vez en representación del Ayuntamiento de Tlalpujahua, solicitando se les tenga señalado domicilio y autorizada en juicio... se hace saber a los promoventes que no ha lugar a proveer en cuanto a sus peticiones, en virtud de que la autoridad a quien pretenden representar no es parte dentro del presente juicio.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
10	JAR-0481/2018-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		23/01/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio señalado en la razón de cuenta, mediante el cual la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, en atención a lo proveído en acuerdo de quince de enero de dos mil diecinueve, remite copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES, tanto de la parte actora Jorge Alberto Martínez Contreras, como de la demandada Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para ser tomadas en consideración en su oportunidad...Ahora, considerando que a la fecha el presente recurso se encuentra debidamente integrado, se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JAR-0160/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		23/01/2019	<p>... este Juzgador queda enterado del contenido del oficio que remite la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal... mediante el que se informa que ha quedado cumplida la sentencia pronunciada dentro del juicio de origen, en tal virtud fueron condenados las multas impuestas ... y toda vez que una de las sanciones impuestas es materia de impugnación en el presente recurso de reconsideración... se ordena glosar dicho oficio a sus antecedentes para ser tomado en consideración al momento de emitir la resolución correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JAR-0688/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		23/01/2019	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con la copia simple del oficio que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y a las autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS TRIBUNALES ELECTORALES

13	JA-0322/2014-II	"ARQUIDEMOS CONSTRUCTORS, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	23/01/2019	Agréguese a los autos el oficio mediante el cual comparece Ofelia Medina Hernández, ostentándose en cuanto Síndico Municipal, autoridad que se refiere acude en representación del Ayuntamiento de Tingambato, Michoacán, carácter que se acredita y se reconoce en autos... mediante el cual la promovente con el carácter antes precisado, acude a efecto de dar respuesta al requerimiento efectuado en auto de diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, manifestando en lo conducente que...en sustenor, y toda vez que de las constancias que obran en autos, se tiene que no obra la correspondiente a la constancia de notificación por correo certificado con acuse de recibo del oficio 6993/2018-II dirigido a la autoridad demandada Ayuntamiento de Tingambato, Michoacán...se requiere al Titular del Servicio Postal Mexicano, con Administración en Tingambato, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, sea servido en informar a este Juzgador la fecha de notificación que la oficina de la Administración de Correos de Tingambato, Michoacán...No obstante lo anterior, previo a proveer conforme corresponda, en virtud de lo solicitado por la autoridad compareciente... dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, abra a manifestar lo que a su interés convenga, así como en relación a sostener una junta y/o audiencia de carácter conciliatoria solicitada por la autoridad demandada, bajo apercibimiento de que no comparecer a desahogar la vista otorgada en autos dentro del término conferido...este Juzgador procederá a proveer lo que derecho corresponda. SOLO ACTORA
14	JA-0881/2017-II	ERNESTO RAMÓN IZQUIERDO ALCANTARA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0891/2017-II	ZURAYA PATRICIA GRANADOS MORALES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JAR-0588/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		23/01/2019	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración... se tiene a los recurrentes por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas... recurso de reconsideracion
17	JA-1257/2017-II	MARIO ORNELAS CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	23/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos...se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho causa ejecutoria...se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento -por conducto del Síndico Municipal-, Presidente Municipal, Director de Seguridad Pública Municipal y Secretario Municipal, todos de Turicato, Michoacán...bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0613/2016-II	CONSORCIO CIENTÍFICO DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/01/2019	Agréguese a los autos el oficio...quien se ostentó en cuanto apoderado jurídico de la Directora del Organismo Público de la Secretaría de Salud y a su vez de la Directora General de Servicios de Salud de Michoacán, informa...se procede a imponer una multa a la Secretaría de Salud en el Estado de Michoacán, por el equivalente...asimismo, se procede a imponer una multa a la Directora General de los Servicios de Salud en el Estado de Michoacán, por el equivalente...se requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud, ambos del Estado de Michoacán...Lo anterior, bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
19	JAR-0312/2018-II	ERICK FRANCISCO ÁVILA PEDRAZA		23/01/2019	Con esta fecha se dicta sentencia bajo los siguientes RESOLUTIVOS: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se confirma la sentencia de sobreseimiento dictada el veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, por la Secretaría General de Acuerdos en funciones de Magistrada por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-1890/2017-I. TERCERO. Gírese oficio al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente y por lista a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO ES UN INSTRUMENTO JURÍDICO. SE REQUIERE A LOS AGENTES DE LA FISCALÍA PARA REVISAR Y COMPROBAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO.

20	JA-0125/2017-II	RAFAELA DEL REAL ACOSTA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	23/01/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en cumplimiento a ejecutoria de amparo bajo los siguientes puntos: R E S U E L V E : PRIMERO. Esta Segunda Sala Unitaria, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo directo administrativo número 532/2018 por el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, se deja insubsistente la sentencia dictada el veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, en el juicio administrativo número JA-0125/2017-II, y se dicta una nueva atendiendo los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. CUARTO. Se configuró la negativa ficta respecto a las autoridades demandadas, Director de Servicios de Salud del Estado y Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán; más no así respecto a la demandada, Directora General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo. QUINTO. La parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, la cantidad precisada en el texto considerando de este fallo. SEXTO. Resultó procedente el pago de gastos financieros, en consecuencia se condena a las autoridades demandadas al pago de dicha prestación; e improcedente resultó el pago del impuesto al valor agregado y actualización; en virtud de las consideraciones apuntadas en el noveno considerando de este fallo. SÉPTIMO. Notifíquese personalmente a la moral actora y por oficio a las autoridades demandadas, Director General de los Servicios de Salud del Estado, Directora General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud; y Secretario de Finanzas y Administración en el Estado; previéndoseles para que informen a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes que cause ejecutoria la presente sentencia, del cumplimiento que haya dado a la misma. CÚMPLASE. OCTAVO. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del amparo directo administrativo número 532/2018. CÚMPLASE.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
----	-----------------	-------------------------	---	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO QUE SU FIN ÚNICO ES PRESENTAR CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 25 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0128/2015-II	ROSA ISELA RODRIGUEZ MARTINEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/01/2019	se declara que causa EJECUTORIA la sentencia definitiva dictada en autos, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia Michoacán, por conducto de su Director General; y al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a través de quien acredite su legal representación –en cuanto superior jerárquico del citado organismo, vinculado en sentencia a efecto de que verifique el debido cumplimiento de dicho fallo-, para que dentro del término de quince días hábiles SOLO A DEMANDADAS
2	JA-1009/2014-II	JUAN CARLOS ALVAREZ REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/01/2019	Téngase por recibidos los oficios...el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, informa...la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, señala...Por otra parte, agréguese al expediente el oficio...los apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán solicitan...se condona la imposición de las siguientes multas...Finalmente el Jefe de Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado remite...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0375/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		24/01/2019	... este Juzgador queda enterado del contenido del oficio que remite la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal... mediante el que se informa que ha quedado cumplida la sentencia pronunciada dentro del juicio de origen, en tal virtud fueron condenados las multas impuestas ... y toda vez que una de las sanciones impuestas es materia de impugnación en el presente recurso de reconsideración... se ordena glosar dicho oficio a sus antecedentes para ser tomado en consideración al momento de emitir la resolución correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-1401/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/01/2019	Téngase por recibido el oficio...la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa...Precisado lo anterior...se declara que la citada sentencia definitiva dictada el once de junio de dos mil dieciocho, causa ejecutora...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-1045/2016-II	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERRERA	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	24/01/2019	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo...remítase el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0552/2015-II	TERESA SOTO CISNEROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/01/2019	Agréguese a los autos el oficio y anexo relatado en la razón de cuenta con el inciso a), mediante el cual, Dulce Araceli Bejarano Mondragón, quien comparece atendiendo la carga procesal del demandado Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a dar respuesta dentro del término conferido –según se advierte de la certificación inserta- al requerimiento que le fue formulado a dicha autoridad por acuerdo de tres de octubre de dos mil dieciocho... se tiene por recibido el diverso oficio indicado bajo el rubro b) de la razón de cuenta, a través del cual comparece Edgar Issachar del Río Barajas, en cuanto apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, dentro del término conferido en el citado acuerdo de tres de octubre de dos mil dieciocho, según se desprende de la certificación inserta, informando las actuaciones realizadas de su parte a fin de dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en el presente juicio administrativo... se tiene por recibido el diverso escrito señalado en la razón de cuenta bajo el rubro c), por el que el licenciado Rogelio Pérez Villaseñor, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, acude a este órgano jurisdiccional a señalar que estiman que las autoridades demandadas no cumplieron dentro del término conferido en acuerdo al requerimiento formulado en autos, por lo que solicitan se les requiera nuevamente el cumplimiento de lo determinado en sentencia, aplicando los medios de apremio ante la falta de cumplimiento...dese vista a la parte actora respecto de los oficios descritos bajo los rubros a) y b) de la razón de cuenta y anexos adjuntos, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga con el pretendido cumplimiento de sentencia; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para efectuarlo, y ésta Sala procederá a calificar si en la especie se encuentra o no cumplida la sentencia, tomando como base las actuaciones procesales que obren en autos. SOLO ACTORA
7	JA-0909/2016-II	ALFREDO AYALA CEDEÑO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	24/01/2019	Agréguese para que obren como correspondan los oficios...el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite...Se ordena glosar a los autos el cuaderno de antecedentes... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JAR-0652/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		24/01/2019	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del curso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE COMO BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES NI PARA LA PRESENTACIÓN DE RECURSOS O CONSULTAS.

9	JA-0249/2016-II	ROSA MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	24/01/2019	Visto lo de cuenta...teniéndose por precluido su derecho, procediendo a calificar el cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia dictada por este Tribunal el siete de junio de dos mil diecisiete, en esencia ha quedado cumplida...Igualmente...el Presidente Municipal y quien se ostentó en cuanto Tesorero Municipal, ambos del Ayuntamiento de Los Reyes, Michoacán...se da nueva cuenta del oficio en mención y esta Juzgadora acuerda...se condona la imposición de la siguiente multa...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0294/2014-II	EFREN CHAVEZ CASTRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/01/2019	Agréguese a los autos el oficio indicado bajo el rubro (a) de la razón de cuenta, a través del cual comparece entre otro Efraín Rosiles Reyes, en cuanto apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, dentro del término conferido en el citado acuerdo de diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, según se desprende de la certificación inserta, informando las actuaciones realizadas de su parte a fin de dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en el presente juicio administrativo... dese vista a la parte actora respecto del oficio descrito en la razón de cuenta y anexos adjuntos, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga con el pretendido cumplimiento de sentencia; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para efectuarlo, y ésta Sala procederá a calificar si en la especie se encuentra o no cumplida la sentencia, tomando como base las actuaciones procesales que obren en autos. SOLO ACTORA
11	JA-0241/2016-II	JOSÉ MARÍA VALENCIA GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	24/01/2019	Visto lo de cuenta...teniéndose por precluido su derecho, procediendo a calificar el cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia dictada por este Tribunal el siete de junio de dos mil diecisiete, en esencia ha quedado cumplida...Igualmente...el Presidente Municipal y quien se ostentó en cuanto Tesorero Municipal, ambos del Ayuntamiento de Los Reyes, Michoacán, solicitan...dígameles que no les fue impuesta medida de premio alguna...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0760/2017-II	J. JESÚS ROJAS GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/01/2019	... se declara que la sentencia definitiva dictada el nueve de febrero de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remitase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JAR-0600/2018-II	JUAN MIGUEL MARTÍNEZ MÚJICA		24/01/2019	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... infórmese esta determinación a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... SOLO ACTORA
14	JAR-0198/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		24/01/2019	... este Juzgador queda enterado del contenido del oficio que remite la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal... mediante el que se informa que se deja sin efectos la multa impuesta ... y toda vez que la misma es materia de impugnación en el presente recurso de reconsideración... se ordena glosar dicho oficio a sus antecedentes para ser tomado en consideración al momento de emitir la resolución correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JAR-0536/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		24/01/2019	... este Juzgador queda enterado del contenido del oficio que remite la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal... mediante el que se informa que se deja sin efectos las multas interpuestas... y toda vez que una de las sanciones impuestas es materia de impugnación en el presente recurso de reconsideración... se ordena glosar dicho oficio a sus antecedentes para ser tomado en consideración al momento de emitir la resolución correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JAR-0618/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		24/01/2019	TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/0099/19, que suscribe el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, remite el testimonio conformado con las actuaciones procesales del juicio administrativo JA-0749/2014-III, integrado para sustanciar el recurso de reconsideración que presenta el C. Fernando Genaro Arroyo Arriaga, en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso...SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en los términos en que fue planteado...se admiten al recurrente las pruebas ofrecidas...córrese traslado al actor Rafael Zinzun González así como a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal y se continuará con la tramitación del recurso. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JAR-0529/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		24/01/2019	Con esta fecha se dicta sentencia en el presente recurso de reconsideración bajo los siguientes RESOLUTIVOS: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el último considerando, se declara sin materia el presente recurso de reconsideración, interpuesto por los titulares de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán y Dirección de Operación de Fondos y Valores, adscrita a dicha secretaría, en contra del proveído de tres de septiembre de dos mil dieciocho, emitido por la Magistrada Instructora de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de éste Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0780/2014-III. TERCERO. Notifíquese por oficio a las autoridades recurrentes; y por lista a las autoridades demandadas; y a la parte actora del juicio principal. Remítase copia certificada de la presente sentencia a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, para conocimiento y efectos. CÚMPLASE. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES. ESTE CONTENIDO NO PUEDE SER USADO PARA FINESES LEGALES.

18	JAR-0645/2018-II	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN		24/01/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en el presente recurso de reconsideración bajo los siguientes RESOLUTIVOS: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó infundado el primer agravio e inatendible el segundo, expresados en el presente el recurso de reconsideración en contra del proveído de treinta de octubre de dos mil dieciocho, dictado dentro del juicio administrativo JA-1637/2018-III, por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal; atento a las consideraciones expuestas en el último considerando del presente fallo. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actor en el juicio principal; por oficio a la autoridad demandada recurrente, Coordinador General de la Comisión Coordinadora de Transporte Público de Michoacán; y por lista al resto de las autoridades demandadas. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Juzgado Tercero Administrativo, para conocimiento y efectos. CÚMPLASE.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
19	JAR-0215/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		24/01/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en el presente recurso de reconsideración bajo los siguientes RESOLUTIVOS: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el último considerando, se declara improcedente el presente recurso de reconsideración, interpuesto por el apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública, Juan Bernardo Corona Martínez, en contra del proveído de cinco de abril de dos mil dieciocho, emitido por la Magistrada Instructora en Funciones de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de éste Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0734/2014-I. TERCERO. Notifíquese por oficio a la parte recurrente, Secretario de Seguridad Pública; y por lista a la parte actora en el juicio principal, y al codemandado notificado Benjamín Oliver Sistos Mendoza, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública. Remítase copia certificada de la presente resolución a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para conocimiento y efectos. CÚMPLASE.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
20	JAR-0217/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		24/01/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en el presente recurso de reconsideración bajo los siguientes RESOLUTIVOS: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el último considerando, se declara improcedente el presente recurso de reconsideración, interpuesto por Juan Bernardo Corona Martínez, por conducto de su apoderado jurídico, en contra del proveído de cinco de abril de dos mil dieciocho, emitido por la Magistrada Instructora en Funciones de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de éste Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0734/2014-I. TERCERO. Notifíquese por oficio a la parte recurrente, Secretario de Seguridad Pública; y por lista a la parte actora en el juicio principal, y al codemandado notificado Benjamín Oliver Sistos Mendoza, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública. Remítase copia certificada de la presente resolución a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para conocimiento y efectos. CÚMPLASE.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SUS CONTENIDOS SON ÚNICAMENTE PÚBLICOS PARA REFERENCIAS CONSULTAS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 28 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1866/2017-II	ARCADIO DELGADO SANTANA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	25/01/2019	... se declara que la sentencia definitiva dictada en autos causa ejecutoria, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán y Titular de Agencia de Investigación y Análisis de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran ante este órgano jurisdiccional a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito...con el apercibimiento correspondiente. SOLO A DEMANDADAS
2	JA-2400/2017-II	MIGUEL ÁNGEL RAMÓN GARCÍA MUÑIZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	25/01/2019	... se declara que causa EJECUTORIA la sentencia definitiva dictada el seis de julio de dos mil dieciocho, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0522/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		25/01/2019	... este Juzgador queda enterado del contenido del oficio que remite la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal... mediante el que se informa que se deja sin efectos las multas interpuestas... y toda vez que una de las sanciones impuestas es materia de impugnación en el presente recurso de reconsideración... se ordena glosar dicho oficio a sus antecedentes para ser tomado en consideración al momento de emitir la resolución correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0696/2017-II	RAMÓN GUAJARDO TREVIÑO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/01/2019	se declara que la sentencia definitiva dictada el trece de abril de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar, dejando a salvo los derechos del actor a efecto de que de no haberlo hecho, acuda ante las instalaciones de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, a fin de que le sea entregada la suma de dinero antes precisada, en la inteligencia que fue reconocido el derecho del actor a fin de que le restituyan los pagos por conceptos de DAP por el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, desde luego condicionado a que demuestre ante la autoridad que efectivamente los enteró... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0883/2017-II	MODESTO MAYA GABRIEL	PROCURADURÍA DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/01/2019	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad para el efecto... se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala de este Tribunal, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0308/2017-II	MIGUEL LÓPEZ MIRANDA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/01/2019	...se declara que causa EJECUTORIA la citada la sentencia definitiva dictada el siete de junio de dos mil dieciocho, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán y Director de Normatividad y Responsabilidades de la citada Secretaría, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran ante este órgano jurisdiccional a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento...se autoriza a la Actuaría de la adscripción para que realice por oficio la notificación del presente proveído a las autoridades demandadas, acompañando los originales de los expedientes relativos a los procedimientos administrativo de responsabilidades... SOLO A DEMANDADAS
7	JA-0013/2017-II	ENRIQUE ELÍAS ELÍAS CARMONA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/01/2019	Téngase por recibido el oficio...la Coordinadora de Amparo de este Tribunal, remite...Por otra parte...la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, informa que causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0302/2017-II...se declara que la sentencia definitiva dictada el diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete causa ejecutoria...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su archivo...se autoriza a la Actuaría de la adscripción para que realice por oficio la notificación... SOLO A DEMANDADAS
8	JA-1603/2017-II	EDUARDO MAGAÑA BRAVO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	25/01/2019	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad...el Director de Seguridad Pública y Tránsito de Zamora, Michoacán, informó...Con dicho cumplimiento se dio vista a la parte actora...se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala de este Tribunal el once de mayo de dos mil dieciocho, en esencia ha quedado cumplida...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR EN ALCANCES LEGALES. SE CONTINÚA CON EL PROCESO DE PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE CONSULTA.

9	JA-0804/2016-II	BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	25/01/2019	<p>...se declara que causa EJECUTORIA la citada la sentencia definitiva dictada el dieciocho de abril de dos mil dieciocho, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a la autoridad demandada Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento...se autoriza a la Actuaría de la adscripción para que realice por oficio la notificación del presente proveído a la autoridad demandada, acompañando los originales de los expedientes relativos al procedimiento administrativo de responsabilidades ...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
10	JA-0829/2017-II	YOLANDA ELIZABETH CISNEROS FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO	25/01/2019	<p>Glóse a los autos el oficio...el Tesorero Municipal de Tlanhuato, Michoacán...ocurre a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia...dese vista a la parte actora...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
11	JAR-0509/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		25/01/2019	<p>Vista la certificación secretarial inserta en el presente proveído y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el auto de fecha de octubre de dos mil dieciocho, a fin de que la parte actora Alvino Pérez Luna efectuara las manifestaciones que a su interés conviniera con relación al presente recurso de reconsideración...teniéndosele por precluido su derecho procesal...Por otro lado, con fundamento en el artículo 163 fracciones I y VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se tiene por recibido el oficio TJA/PP/050/2019, signado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal...se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JA-0498/2015-II	JAIME DELGADO MARINES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/01/2019	<p>Téngase por recibido el oficio mediante el cual el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, hace del conocimiento que mediante diverso oficio 14125 de fecha ocho de octubre de dos mil dieciocho, el Juzgado Tercero de Distrito del Estado, informó a su vez que por auto de misma fecha ordenó remitir al archivo el juicio de amparo indirecto II-246/2018, promovido en contra de la resolución emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0076/2017-I; y al efecto agrega copia de citado oficio para los efectos legales conducentes... se ordena agregar diverso oficio por el que el Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, informa que con fecha veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0076/2017-I, misma que confirmó el acuerdo de diecinueve de abril de dos mil diecisiete emitido dentro del juicio en que se actúa...se ordena agregar al expediente el oficio mediante el cual comparecen María Guadalupe Mora Fausto, Crisanta Gallegos Román, Marco Antonio Rosales Lemus, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Julio César García Bedolla, a efecto de apersonarse en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...dígame a los promoventes que no ha lugar a reconocerles el carácter de apoderados jurídicos de la autoridad demandada, toda vez que no obstante que como quedó determinado líneas que anteceden exhiben poder general para pleitos y cobranzas el mismo es en copia simple...se dejan a salvo los derechos de los citados promoventes de que se apersonen en cuanto apoderados jurídicos de la autoridad demandada en el momento que lo estimen conducente...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
13	JAR-0319/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		25/01/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio señalado en lo de cuenta, mediante el cual la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, en atención a lo proveído por auto de dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, remite copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado por Juan Bernardo Corona Martínez...se les reconoce el carácter con que se ostentan Alejandro Tavera Montero, Crisanta Gallegos Román y Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández en cuanto apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad a la parte demandada...Por otra parte, vista la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de veintinueve de septiembre de dos mil dieciocho, a fin de que la parte actora Jorge Guzmán Sánchez; así como a la autoridad codemandada Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración, sin que lo hubieren realizado...se les tiene por precluido su derecho procesal...Ahora, considerando que a la fecha el presente recurso se encuentra debidamente integrado, se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
14	JA-0581/2017-II	EDGAR ARTURO GÓMEZ GALLEGOS	POLICÍA DE MORELIA	25/01/2019	<p>Téngase por recibido el oficio...el Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional informa que se desechó por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración número JA-R-0351/2017-I...se declara que la sentencia definitiva emitida el treinta de octubre de dos mil diecisiete causa ejecutoria...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal como asunto totalmente concluido para su archivo...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
15	JAR-0414/2018	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		25/01/2019	<p>.... se tienen por hechas las manifestaciones, al Procurador de Justicia del Estado respecto del presente recurso de reconsideración, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... se declara precluido su derecho procesal para realizar manifestaciones a la parte actora y a las autoridades codemandadas...consecuentemente, se comisiona a la Actuaría adscrita a esta Sala, a fin de que notifique el presente proveído y las subsiguientes por medio de lista... en relación al oficio que remite la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal... este Juzgador queda enterado de su contenido ... el cual se ordena glosar a sus antecedentes para ser tomado en consideración al momento de emitir la resolución correspondiente.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FAVOR CONSULTAR AL TRIBUNAL PARA EFECTOS DE COACTIVIDAD

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 29 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A CUERDO
1	JA-0853/2017-II	JUAN ROSALES BARRERA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	28/01/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos...se declara que la sentencia de referencia causa ejecutoria...Por otra parte, agréguese a los autos únicamente para que obre como corresponda el escrito...de autos no se advierte que dicha promovente tenga la calidad que se ostenta en el presente juicio administrativo...se requiere al Director de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán...bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0814/2014-II	AMADOR AYALA GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/01/2019	se ordena agregar al expediente el oficio mediante el cual comparecen María Guadalupe Mora Fábato, Crisanta Gallegos Román, Marco Antonio Rosales Lemus, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Julio César García Bedolla, a efecto de apersonarse en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... se autoriza la condonación de las siguientes multas...efectuado lo anterior, procédase conforme a lo determinado en el diverso acuerdo de seis de noviembre de dos mil dieciocho, en el que se ordenó remitir el presente expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para su archivo definitivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1825/2017-II	BERNARDO GUILLERMO GALINA REQUENA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/01/2019	Agréguese al expediente en que se actúa los oficios...el Director de Tránsito y Movilidad del Estado y Agente de Tránsito, ocurre a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia... el Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán informa...dese vista a la parte actora respecto de los oficios...se ordena la devolución del recibo de pago con número... SOLO ACTORA
4	JAR-0150/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		28/01/2019	Agréguese a sus autos, el oficio que suscribe el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal... mediante el cual adjunta copia simple de la resolución dictada dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo IV-1132/2018-2 promovido por el Secretario de Finanzas y Administración y la Dirección de Operación de Fondo (sic) y Valores de la Secretaría de Finanzas del Estado, dentro del expediente en que se actúa a través del que se resuelve: "... SEGUNDO. Se CONCEDE al Secretario de Finanzas y Administración, y a la Dirección de Operación de Fondos y Valores... la suspensión definitiva, respecto a la autoridad señalada en el tercer considerando de esta interlocutoria, y para los efectos que ahí se precisan..." en relación al segundo de los puntos resolutivos citados, se tiene que la suspensión concedida tanto al Secretario de Finanzas y Administración, así como a la Dirección de Operación de Fondos y Valores de dicha secretaria, lo fue para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran, a efecto de que la responsable se abstenga de hacer efectiva la multa impuesta, siempre y cuando a la fecha no se haya llevado a cabo la ejecución de la misma; en atención a ello... hágase de su conocimiento el presente proveído, para los efectos legales conducentes a la Primera Sala... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0186/2018-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO		28/01/2019	Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del recurso de reconsideración bajo los siguientes puntos resolutivos: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se confirma la sentencia de sobreseimiento dictada el veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, por la Secretaría General de Acuerdos en funciones de Magistrada por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-1241/2017-I. TERCERO. Gírese oficio al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JAR-0176/2018-II	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN		28/01/2019	Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del recurso de reconsideración bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados en parte e inoperantes en otra, los agravios formulados por la parte recurrente, por consiguiente, se confirma en sus términos el proveído de dos de abril de dos mil dieciocho por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0569/2018-III. TERCERO. Remítase copia certificada de esta sentencia al Juez Tercero Administrativo de este tribunal y una vez que cause ejecutoria, hágasele de su conocimiento para efectos de la prosecución del juicio administrativo. CUARTO. Notifíquese por lista a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LOS CONTENIDOS DE ESTE DOCUMENTO SON ÚTILES ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

7	JAR-0160/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		28/01/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en el recurso de reconsideración bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Unitaria de este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el QUINTO considerando de esta sentencia, se declara sin materia el presente recurso de reconsideración, interpuesto por el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración en el Estado, en contra del proveído de tres de abril de dos mil dieciocho, emitido por la Secretaría General de Acuerdos, actuando como Magistrada por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de éste Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0592/2014-I. TERCERO. Cítese oficio al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese por oficio a la parte recurrente; por oficio y lista a las autoridades demandadas, según corresponda y mediante lista a la parte actora del juicio principal. CÚMPLASE.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
8	JA-0128/2015-II	ROSA ISELA RODRIGUEZ MARTINEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/01/2019	<p>Agréguese el oficio mediante el cual Berna Alicia Álvarez Jiménez, en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso, acude en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a informar que en cumplimiento a lo determinado en la sentencia definitiva dictada en el presente juicio.... solicita a este Juzgado que sirva condonar la multa impuesta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a través de proveído de siete de agosto de dos mil dieciocho... a ese respecto, y visto el estado procesal que guardan los autos del proceso en que se actúa, de los que se advierte que con fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, fue emitida sentencia definitiva, la cual por acuerdo de diez de noviembre de dos mil dieciocho, se declaró cumplida....se autoriza la condonación de la multa impuesta mediante acuerdo de siete de agosto de dos mil dieciocho al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... por otra parte, se ordenan glosar los diversos oficios mediante el cual comparecen María Guadalupe Mora Fausto, Crisanta Gallegos Román, Marco Antonio Rosales Lemus, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Julio César García Bedolla, a efecto de apersonarse en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...se tiene a los apoderados jurídicos del demandado, informando que en cumplimiento a lo determinado en la sentencia definitiva dictada en autos...solicitando sean condonadas las multas impuestas al Secretario de Seguridad Pública del Estado.... se hace de su conocimiento del demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado, que que no existe multa vigente impuesta en el presente juicio que condonarle. Efectuado lo anterior, infórmese esta determinación a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar, toda vez que se encuentra en trámite el recurso de reconsideración JA-R-0526/2018-III.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
9	JA-0911/2014-II	ADAN NIETO MORALES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	28/01/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio...el Jefe del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, señala...el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, mediante los cuales conmina...el representante legal del demandado Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, informa...se procede a imponer una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente...se requiere de nueva cuenta al demandado Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán y a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado...se requiere al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán...Lo anterior, bajo el apercibimiento...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
10	JAR-0515/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		28/01/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio señalado en la razón de cuenta, mediante el cual la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, en atención a lo proveído en acuerdo de veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, remite copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas...Y toda vez, que mediante auto dictado por esta Juzgadora, el quince de enero del presente año, se reservó de proveer lo conducente en relación al escrito presentado por el actor del juicio principal, así como el oficio presentado por quienes se ostentaron apoderados jurídicos de la autoridad demandada, hasta en tanto se realizará el cotejo y la certificación del poder que exhibieron los representantes de la autoridad codemandada con su original...y por tanto, atendiendo a que los apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, así como el actor Juventino Manjarrez, acuden dentro del término legal concedido en auto de veintinueve de octubre de dos mil dieciocho...SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad...Por otra parte, vista la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, a fin de que las codemandadas Gobierno del Estado de Michoacán y/o Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán; y Dirección de la Policía Territorial y de Caminos y/o Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración...se les hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndoseles por precluido su derecho procesal...se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES FUERA DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL SUPLENTE DEL SUPLENTE

11	JAR-0327/2018-II	RODOLFO AYALA RIVERA		28/01/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia bajo los siguientes RESOLUTIVOS: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se confirma la sentencia de veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, dictada por la Magistrada en funciones de por Ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-1413/2017-I, en la cual se determinó decretar el sobreseimiento del juicio. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente; por oficio a la autoridad demandada en el juicio principal, Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; y por lista al codemandado Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán. Remítase copia certificada de la presente sentencia a la Primera Sala Administrativa Ordinaria.- CÚMPLASE.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
12	JAR-0269/2018-II	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN		28/01/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en el recurso de reconsideración bajo las siguientes PROPOSICIONES: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados en parte e inoperantes en otra, los agravios formulados por la parte recurrente, por consiguiente, procede confirmar el proveído de once de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0789/2018-III. TERCERO. Notifíquese por oficio a la parte recurrente Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán; personalmente a la parte actora del juicio principal; y por lista a la autoridad codemandada, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán. Remítase copia certificada de la presente sentencia a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria. CÚMPLASE.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTIVA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 30 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurren-te/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0480/2018-II	AMÉRICA PADILLA MORA Y/O AMÉRICA MARÍA EUGENIA PADILLA MORA		29/01/2019	...se tiene por precluido su derecho procesal para efectuarlas a la demandada ... se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente ... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, aún las que se tengan que efectuar mediante oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala. SOLO ACTORA
2	JAR-0464/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		29/01/2019	...se tiene por precluido su derecho procesal para efectuarlas a la parte actora y codemandadas ... se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente ... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, aún las que se tengan que efectuar personalmente y mediante oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala. AUTORIDAD NO DEMADADA
3	JA-1789/2017-II	ARCELIA MERCADO BUCIO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	29/01/2019	Glóse a los autos el oficio...el autorizado en términos amplios del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, ambos de Uruapan, Michoacán...ocurre a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia...dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
4	JAR-0460/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		29/01/2019	... se reconoce el carácter con el que se ostentan... SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad en relación al Secretario de Seguridad Pública del Estado...por precluido su derecho procesal para efectuarlas a la parte actora y demandadas ... se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente ... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, aún las que se tengan que efectuar personalmente y mediante oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala. AUTORIDAD NO DEMADADA
5	JA-0575/2016-II	JOSÉ BRIGIDO CALDERÓN CORTES	H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	29/01/2019	Glóse a los autos el escrito...la autorizada en términos amplios de la parte actora, en atención a la vista otorgada en autos, manifiesta...esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia definitiva dictada el trece de marzo de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-1196/2014-II	IGNACIO RODRIGUEZ DUARTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/01/2019	Glóse a los autos las copias de los oficios signados por el Jefe de Departamento de Créditos Fiscales de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, a través de los que solicita al Administrador de Rentas de Morelia, Michoacán, deje sin efectos las multas impuestas y condonadas en el presente juicio al Secretario de Finanzas y Administración del Estado; de lo cual queda enterado este Juzgador...Glóse a los autos, los diversos oficios mediante los cuales respectivamente se informa por parte del Jefe de Departamento de Medios de Impugnación y la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, ambos de este Tribunal, que se declaró por parte del órgano jurisdiccional federal cumplida la ejecutoria de amparo indirecto VII-416/2017, promovido en contra de la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-202/2016-III, interpuesto a su vez en contra del auto emitido el diecisiete de agosto de dos mil dieciséis dentro del presente juicio; y que en base a ello se ha ordenado el archivo del recurso correspondiente...se tienen por recibidos los diversos oficios a través de los cuales acuden María Guadalupe Mora Fausto, Crisanta Gallegos Román, Marco Antonio Rosales Lemus, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Julio César García Bedolla, a efecto de apersonarse en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... se les reconoce el carácter con que se ostentan los promoventes... informando las actuaciones correspondientes al cumplimiento de lo determinado en la sentencia definitiva dictada en autos...se solicita sean condonadas las multas impuestas al Secretario de Seguridad Pública del Estado... se autoriza la condonación de la multa impuesta mediante acuerdo de veintidós de junio de dos mil diecisiete, al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, la cual equivale a la cantidad de \$1,509.80 (mi quinientos nueve pesos 80/100 moneda nacional) correspondiente a veinte unidades de medida y actualización a valor diario, aplicables a la fecha de imposición de la multa, la cual fue notificada al otrora Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a través de oficio 3567/2017-II, con fecha de recibido de once de julio de dos mil diecisiete...infórmese esta determinación a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar, toda vez que se encuentra en trámite el recurso de reconsideración JA-R-0164/2017-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0113/2013-II	"ASOCIACIÓN CIVIL DE SERVIDORES DEL AGUA DE MORELIA", A.C. Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	29/01/2019	Agréguese a los autos el oficio...la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, hace del conocimiento...se ordenó el cotejo y devolución del poder general para pleitos y cobranzas...onsecuentemente, se da nueva cuenta con los oficios...el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...el apoderado jurídico del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán...comparecen a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva...dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTA DISPOSICIÓN DE PUBLICACIÓN PARA RESERVA O CONSULTA.

8	JA-2144/2017-II	GLORIA BELMONTE TAFOLLA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	29/01/2019	...se ordena agregar a los autos el oficio mediante el cual el autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas Ayuntamiento y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, comparece dentro del término conferido en acuerdo de trece de diciembre de dos mil dieciocho, según certificación inserta, a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos...dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo obrante, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. ... se autoriza a las autoridades demandadas las copias fotostáticas certificadas solicitadas, previo pago de los derechos, razón y recibo que de su entrega se deje en autos para constancia legal. SOLO ACTORA
9	JA-0056/2018-II	RUBÉN ALEGRE SOLÍS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/01/2019	... se declara que la sentencia definitiva dictada en autos CAUSA EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0539/2017-II	MANUEL ALEJANDRO FERREYRA MAGAÑA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	29/01/2019	Agréguese a los autos, las copias de los oficios...la Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, señala...el Delegado Administrativo solicita...En ese sentido, y toda vez que con las copias de los oficios de cuenta no se cumple a cabalidad con lo conminado en sentencia unido a las manifestaciones vertidas por la parte actora...se requiere al Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...Bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
11	JAR-0049/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		29/01/2019	VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a que se contrae el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que las partes que intervienen en el mismo impugnaran la sentencia definitiva dictada con fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...Remítase copia certificada de la sentencia dictada el treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, así como del presente acuerdo de ejecutoria de la sentencia referida, a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-1293/2014-III de su índice...En virtud de que a la fecha no existe trámite por realizar, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-2436/2017-II	SILVIA LÓPEZ SÁNCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	29/01/2019	Agréguese a los autos el oficio signado por Rodolfo Ureña Contreras, en cuanto autorizado en términos amplios de la autoridad demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, mediante el cual acude dentro del término conferido en acuerdo de trece de diciembre de dos mil dieciocho, según certificación inserta a informar el cumplimiento a la sentencia definitiva dictada el cuatro de octubre de dos mil dieciocho... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga; bajo el apercibimiento... SOLO ACTORA
13	JA-1298/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/01/2019	Téngase por recibido el oficio de cuenta, a través del cual el Coordinador de Medios de Impugnación, hace del conocimiento de esta Sala que en relación al juicio de amparo número 218/2018, promovido en contra de la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-255/2017-III, se remitió por parte del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, diverso oficio 667, informando que fue dictada resolución dentro del citado juicio de garantía NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0572/2014-II	DANIEL JESUS AVALOS QUINTERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/01/2019	Se da cuenta con el oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por Miguel Ángel Ventura Cisneros, quien se ostenta en cuanto Jefe de Departamento de Asuntos Penales y Amparos de la Dirección de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en contra del auto de fecha siete de diciembre de dos mil dieciocho, registrado con el número JA-R-0014/2019-III... remítasele el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JAR-0673/2018-II	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOCACÁN		29/01/2019	VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, a fin de que la parte actora Freddy Flores Ochoa y Héctor Ruiz Pérez; así como la autoridad demandada Salvador Valdés Arreola, Inspector de la Dirección de Operación de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración, sin que lo hubieren realizado...se les hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndoseles por precluido su derecho procesal...Finalmente, visto el estado procesal que guarda el expediente del recurso de reconsideración en que se actúa, con fundamento en el citado numeral 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración de la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO DEBE SER CONSULTADO EN EL PÓRTO PARA REFERENCIAS CONSULTAS.

16	JA-1385/2013-II	MARIA GUADALUPE MELGAREJO CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/01/2019	Agréguese a los autos, el escrito firmado por la actora, mediante el cual, ocurrió a manifestar...virtud de la vista otorgada en autos...se requiere a la autoridad demandada Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
17	JAR-0491/2018-II	MARÍA ESTELA EGUIA DEL RÍO		29/01/2019	VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de cuatro de octubre de dos mil dieciocho, a fin de que las demandadas Ayuntamiento, y Tesorero Municipal, ambos de Uruapan, Michoacán, efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración, sin que lo hubieren realizado...se les hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndoseles por precluido su derecho procesal...Finalmente, visto el estado procesal que guarda el expediente del recurso de reconsideración en que se actúa, con fundamento en el citado numeral 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración de la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JAR-0375/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		29/01/2019	Con esta fecha se dicta sentencia en el recurso de reconsideración bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Unitaria de este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el QUINTO considerando de esta sentencia, se declara sin materia el presente recurso de reconsideración, interpuesto por el TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADO, en contra de la multa contenida dentro de la resolución emitida por el Pleno, en la Queja 0005/2018-I derivada del juicio administrativo número JA-0592/2014-I. TERCERO. Gírese oficio al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese la conducente. CUARTO. Notifíquese por oficio a la parte recurrente y por lista a parte actora y autoridades demandadas. CÚMPLASE. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JAR-0221/2018-II	GRACIELA GONZÁLEZ GARCÍA		29/01/2019	Con esta fecha se dicta sentencia en el recurso de reconsideración bajo las siguientes PROPOSICIONES: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó infundado el primer agravio; e inoperante el segundo, expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se confirma el acuerdo recurrido de veinte de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0224/2018-III, en la cual se determinó admitir prueba documental en calidad de superveniente. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente; y por oficio a la autoridad demandada en el juicio principal. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Juzgado Tercero de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para conocimiento y efectos. CÚMPLASE. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JAR-0235/2018-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		29/01/2019	Con esta fecha se dicta sentencia en el recurso de reconsideración bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes lo agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se confirma el acuerdo recurrido de veinte de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-2349/2017-III, en la cual se determinó admitir prueba documental en calidad de superveniente. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente; y por lista a la parte actora así como al resto de las autoridades demandadas en el juicio principal. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Juzgado Tercero de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para conocimiento y efectos. CÚMPLASE. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JAR-0498/2018-II	COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "TEATRO MARIANO MATAMOROS" Y OTRO		29/01/2019	Con esta fecha se dicta sentencia bajo los siguientes puntos resolutive: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron inatendibles, en una parte, infundados en otra, y fundados en una más, los motivos de disenso de la parte recurrente; en consecuencia, se revoca el proveído de diecisiete de agosto de dos mil dieciocho, dictado dentro del juicio administrativo número JA-0904/2018-III, para los efectos precisados en la parte final del último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora en el juicio principal; y por oficio a las autoridades recurrentes. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Juzgado Tercero Administrativo, para efectos de su cumplimiento. CÚMPLASE. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FAVOR CONSULTAR AL SECTOR JURÍDICO DEL PÚBLICO PARA SU DEBIDA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 31 de enero de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0354/2017-II	RICARDO LÓPEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	30/01/2019	... se tiene por recibido el oficio remitido vía telégrafo el treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, por parte del Presidente, Síndico y Tesorero Municipal, todos de Zitácuaro, Michoacán, mediante el cual acuden a dar respuesta al requerimiento formulado por acuerdo de cuatro de octubre de dos mil dieciocho, informando las actuaciones realizadas a efecto de dar cumplimiento a lo determinado en sentencia...se ordena agregar el diverso oficio suscrito por Myrna Merlos Ayllos, quien se ostenta en cuanto Síndico Municipal y acude en representación del demandado Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, a fin de informar las actuaciones realizadas en cumplimiento a lo determinado en la sentencia definitiva dictada en autos...dése vista a la parte actora para que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA
2	JA-0044/2018-II	JUAN CARLOS MORALES ESTRADA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/01/2019	...se declara que la sentencia definitiva dictada el tres de septiembre de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA.. dejándose a salvo los derechos de la parte actora a efecto de que acuda ante este órgano jurisdiccional a fin de recibir la licencia de conducir que fue puesta a su disposición por la demandada, previa identificación que exhiba... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0744/2016-II	PEDRO ALBERTO ALVAREZ MORENO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/01/2019	... se declara que la sentencia definitiva dictada el uno de agosto de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0785/2014-II	JAVIER SOTO ESCALANTE	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30/01/2019	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio...autorizado en términos amplios del representante legal del Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, ocurre a informar...se requiere de nueva cuenta al demandado Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán y a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado...Lo anterior, bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
5	JA-0478/2017-II	PABLO ESQUIVEL MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	30/01/2019	... se declara que la sentencia definitiva dictada el veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0470/2017-II	SILVIA CHÁVEZ MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	30/01/2019	... se declara que la sentencia definitiva dictada el diecinueve de febrero de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar; dejándose a salvo los derechos de la parte actora, a efecto de que, de estimarlo conducente, acuda ante las autoridades demandadas a efecto de realizar los trámites correspondientes a la devolución del pago de las cantidades enteradas por concepto de derecho de alumbrado público respecto del número de servicio y domicilio que fueron materia de este juicio en relación con el ejercicio dos mil diecisiete, siempre y cuando no le prescriba su derecho de hacerlo; de igual forma, para que acuda a recibir la suma a que fueron condenadas las autoridades a devolución en autos, como pago de lo indebido... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0562/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		30/01/2019	Agréguese a sus autos la pieza postal de la cual se advierte que Alejandro Valencia Morales empleado postal de Correos de México, asentó como causa de su devolución el cambio de domicilio del Director Regional de Averiguaciones Previas de la Subprocuraduría Regional de Justicia de Zamora, Michoacán, autoridad demandada... consecuentemente, se comisiona a la Actuaría adscrita esta Sala reexpida a la citada autoridad, el oficio que contiene el recurso de reconsideración admitido a trámite para los efectos citados... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JAR-0096/2018-II	GENARO JAVIER PADILLA MONTAÑO		30/01/2019	... se declara que la sentencia dictada dentro del presente recurso HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase del conocimiento de esta determinación a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa de este tribunal, toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-0148/2017-III de su índice ... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JAR-0359/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		30/01/2019	Se da cuenta con la copia simple del oficio SFA/DR/DCF/1199/2018, signado por el Jefe del Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...se ordena agregar al expediente en que se actúa para que obre como corresponda la copia simple del oficio en cita; ya que mediante proveído de ocho de enero del presente año, se ordenó el archivo del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN SUBA SU PETICIÓN AL SISTEMA DE CONSULTA.

10	JA-1323/2018-II	ALEXANDER CHÁVEZ GONZÁLEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/01/2019	Agreguese a los autos el escrito...el actor ocurre a solicitar...se ordena la devolución de los documentos exhibidos en el presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JAR-0074/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		30/01/2019	... se declara que la sentencia dictada dentro del presente recurso HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase del conocimiento de esta determinación a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa de este tribunal, toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-0436/2014-III de su índice ... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JAR-0180/2018-II	JOSÉ LUIS CALDERÓN LIMÓN		30/01/2019	... se declara que la sentencia dictada dentro del presente recurso HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase del conocimiento de esta determinación al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-1153/2017-I de su índice ... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JAR-0498/2018-II	COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "TEATRO MARIANO MATAMOROS" Y OTRO		30/01/2019	Agréguese al expediente el oficio por medio del cual el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, hace del conocimiento de Juzgadora que le fue presentado en ese Juzgado el oficio número 9841/2018-II de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, al que se adjuntó el escrito firmado por Genaro Tobías Guillén, gestionando dentro del expediente "JUICIO DE NULIDAD: 498/2018", precisando al respecto que no corresponde a la gestión de los expedientes que se tramitan ante el citado Juzgado, sino al medio de impugnación en el que se actúa, motivo por el cual remite el citado oficio y anexo adjunto a efecto de que se provea lo conducente... a ese respecto, se tiene, no obstante de haberse señalado que se gestionada dentro del juicio 498/2018, en atención a los demás datos que se insertan en la promoción, se concluye que se tuvo la intención de promover en el presente sumario, no en el referido anteriormente... en consecuencia, con el carácter que tiene debidamente reconocido dentro del expediente en que se actúa, y como lo solicita Genaro Tobías Guillen, en cuanto apoderado jurídico de la moral actora, "Objeto 1, S.A. de C.V., se le tiene por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizando para recibirlas... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FIRMAS CONTINGENTES, PLAGIO PARA RECURSOS DE CONSULTA.